



Universidad de Murcia

II PLAN DE LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES
2002-2003

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DE LA TITULACIÓN DE

LICENCIADO EN HISTORIA DEL ARTE

MARZO 2004

ÍNDICE

	Página
1. CONTEXTO DE LA TITULACIÓN.....	2
1.1 Datos globales sobre la Universidad.....	2
1.2 Análisis de la Demanda y Empleo de la Titulación.....	4
1.3 Las Decisiones sobre la Titulación.....	5
1.4 Relaciones externas de la Titulación	7
1.5 Puntos fuertes, puntos débiles, propuestas de mejora	7
2 METAS Y OBJETIVOS	9
2.1 Análisis y valoración de los objetivos.....	9
2.2 Planificación estratégica de la titulación	12
2.3 Puntos fuertes, puntos débiles, propuestas de mejora	12
3 PROGRAMA DE FORMACIÓN	13
3.1 Estructura del Plan de Estudios	13
3.2 Organización de las Enseñanzas Prácticas	18
3.3 Programas de las Asignaturas del Plan de Estudios	18
3.4 Planificación de la Enseñanza	19
3.5 Puntos fuertes, puntos débiles, propuestas de mejora	20
4 RECURSOS HUMANOS	21
4.1 Alumnado	21
4.2 Profesorado	34
4.3 Recursos Humanos destinados a la gestión de la Titulación	42
4.4 Puntos fuertes, puntos débiles, propuestas de mejora	45
5 INSTALACIONES Y RECURSOS	46
5.1 Infraestructura e instalaciones.	46
5.2 Recursos Económicos	51
5.3 Puntos fuertes, puntos débiles, propuestas de mejora.....	51
6 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	53
6.1 Metodología docente	53
6.2 El trabajo de alumnos	55
6.3 Evaluación de aprendizajes.....	57
6.4 Atención tutorial.....	58
6.5 Coordinación de la enseñanza.....	59
6.6 Puntos fuertes, puntos débiles, propuestas de mejora.....	60
7 RESULTADOS ACADÉMICOS	61
7.1 Indicadores de Graduación, Retraso y Abandono	61
7.2 Indicadores de Rendimiento	64
7.3 Resultados a Corto Plazo	65
7.4 Resultados a Largo Plazo	66
7.5 Puntos fuertes, puntos débiles, propuestas de mejora.....	67
8 PROPUESTAS DE MEJORA Y AUTOEVALUACIÓN.....	69
8.2 Elaboración del Plan de Mejora.....	69
8.3 Autoevaluación del Trabajo Realizado	74

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA TITULACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE

1. CONTEXTO DE LA TITULACIÓN.

1.1. Datos Globales sobre la Universidad.

- En qué medida el contexto socioeconómico de la Universidad y de la titulación contribuye a la calidad de esta última.

La Universidad de Murcia es una Universidad Pública dentro de un espacio geográfico con una notable densidad Universitaria, ya que en él se incluyen las Universidades de Alicante, Elche, Politécnica de Cartagena, Almería, UNED (con sedes en Lorca, Caravaca y Elche), Granada y Católica San Antonio de Murcia. Ubicada en una capital autonómica uniprovincial la Universidad se beneficia de la tendencia a centralizar los recursos culturales tanto por las Instituciones Públicas como por las entidades financieras. Sin embargo, la renta media de la Comunidad de Murcia es de las de tipo medio del conjunto de España, así que la sobrefinanciación de actividades por parte de la sociedad civil y de la propia Comunidad Autónoma es limitada. La presencia de otras universidades ocurrida en los últimos años ha elevado el nivel de competitividad, aunque los recursos siguen siendo los mismos para intentar ofertar una mayor calidad. Este hecho, junto a causas demográficas, han motivado una pérdida de alumnos en los últimos años, que también es consecuencia de la ampliación de titulaciones de la propia Universidad de Murcia.

- La posición y significatividad de la titulación en el contexto general de la Universidad.

La titulación de Historia del Arte nace de una de las Titulaciones clásicas de la Universidad de Murcia, Filosofía y Letras, lo que la inserta en una tradición que le confiere solidez. Como reflejo de esta tradición es de las pocas titulaciones que se ubica en el Campus de La Merced, el cual ha experimentado

en los últimos años unos cambios importantes en cuanto a sus infraestructuras, equipamientos e introducción de nuevos espacios.

- Las grandes etapas o momentos de evolución de la titulación y valorar el paralelismo que ésta ha mantenido con el desarrollo de la Universidad.

La actual titulación de Historia del Arte nace de la disgregación de la titulación de Letras de la Universidad de Murcia, que previamente se había segregado de la titulación de Filosofía y Letras. Tras el inmovilismo notable de los años 1944-1974, la Transición supuso el inicio del periodo expansivo de la Universidad tanto con el crecimiento del número de estudiantes como con el de profesores. Los Departamentos se crearon en el propio 1975 y las especialidades en el curso académico 1978-1979. El plan de estudios de 1976 tenía una naturaleza generalista con una notable presencia de troncalidad en los tres primeros años y una especialización en los dos últimos.

La evolución reciente de la titulación viene determinada por la implantación de los nuevos planes de estudio que datan de la Resolución de la propia Universidad de 3 de octubre de 1995 y fueron publicados en el Boletín Oficial del Estado de 27 de octubre del mismo año. Es en ese momento cuando se crea realmente la titulación en Historia del Arte dentro de un marco de estudios especializados de los que se excluye la Geografía y la Historia y se da un especial protagonismo a la optatividad. Dicho marco académico se articula en 4 años lectivos. Sin embargo, dada la constatación de las dificultades resultantes a partir de 1999 se desarrolló la implantación de los Planes de Estudio Reformados (implantación 25 de marzo del referido año) que aunque mantiene la misma carga docente, la redistribuye en cinco en lugar de cuatro años.

Los Estudios en Historia del Arte han seguido la tendencia general de crecimiento, diversificación y especialización del conjunto de la Universidad. Hay que decir que dicha especialización plantea dificultades para los egresados que pretenden acceder a la enseñanza secundaria como profesores. Sin embargo, se abren nuevas posibilidades dentro de los campos de la museología, patrimonio histórico-artístico, mercado del arte, turismo cultural, etc.

- El prestigio de la titulación en comparación con otras titulaciones similares o próximas en el marco español e internacional.

La titulación en Historia del Arte de la Universidad de Murcia se puede considerar que cuenta con un prestigio alto dentro del entorno de las Universidades Españolas.

1.2. Análisis de la demanda de empleo de la titulación.

- La existencia o no de estudios y datos prospectivos de demanda, así como de nivel de empleo de los graduados ¿qué explican como paso previo a la implantación de la titulación?

Si se considera el Plan de Estudios de 1975 la demanda de empleo era algo real, ya que el crecimiento del sector público, la expansión de la enseñanza media y de la propia Universidad sí creaban un mercado para los egresados. Los Planes de Estudio Reformados de 1999 contribuyen a atender las nuevas demandas de empleo que la sociedad reclama en torno al arte y el patrimonio.

- En qué medida se ha tenido en cuenta el nivel de ocupación de sus egresados como criterio de planificación de la titulación y de la limitación del cupo de acceso.

La planificación de la titulación vino condicionada por la imposición de ciertas materias troncales por el Ministerio, además de la limitación de ajustarse a un coste cero. Aún así, se han tenido en cuenta las perspectivas de empleo, aunque sin contar con estudios estadísticos. Realmente el cupo de limitación de alumnos viene condicionado por la capacidad de espacio más que por las expectativas de empleo.

- La evolución que ha tenido la titulación y valorar la conveniencia o no de reformular su orientación en función de los niveles de demanda y empleo.

Tras contar con un importante número de estudiantes, la titulación de Letras, División de Geografía e Historia contempló un importante descenso de los mismos y un notable envejecimiento de su edad media entre 1988 y la implantación de los Planes de Estudio de 1995. Entre este año y el 2000 se contó con promociones muy numerosas y un rejuvenecimiento de la media de los estudiantes. Con el nuevo milenio es perceptible un descenso sostenido del número de estudiantes; un descenso que es, no obstante, contenido y limitado, y que tiende a una cierta estabilización.

Hay que indicar también que una parte muy importante de los estudiantes es consciente de las limitaciones profesionales que esta titulación les ofrece, siendo esta opción un elemento complementario pero no directamente relacionado con sus expectativas profesionales.

- En el caso de que exista un seguimiento de la inserción profesional de los graduados en que medida los órganos de gobierno de la titulación prestan de especial atención a sus resultados, difusión y uso.

No existe dicho seguimiento.

- Otros motivos (académicos, históricos, etc) que puedan justificar la implantación de la titulación.

Cada vez más la sociedad demanda el mejor conocimiento, conservación y difusión del patrimonio histórico artístico, siendo los historiadores del arte agentes importantes para satisfacer esta necesidad.

1.3. Las Decisiones de la titulación:

- Describir las Comisiones existentes.

Al tratarse de una titulación que depende de un departamento único, el plan de estudios fue elaborado por el Consejo de Departamento para su posterior aprobación por la Junta de Facultad.

- Analizar el nivel de autonomía.

La toma de decisiones sobre los contenidos de la titulación ha partido casi siempre del Departamento y la propia Facultad. No obstante ha habido que contar con las directrices ministeriales y con las limitaciones presupuestarias determinadas por los órganos directivos de la Universidad.

- Estimar el Grado de información.

En general es bajo ante la existencia de un notable desinterés. En tanto que en personas concretas, tanto por parte del profesorado como de los estudiantes, puede ser muy alto. Esto hace recaer la dedicación y la toma de decisiones en ámbitos demasiado reducidos.

- Valorar los procedimientos de elección.

Los profesores de la Facultad son miembros natos de la Junta de Facultad. Su nivel de participación es medio, medio-bajo; dependiendo de las temáticas tratadas.

- Valorar el nivel de Coordinación y Comunicación.

El grado de coordinación y comunicación entre las diferentes instancias implicadas en la titulación es óptimo.

- Valorar la existencia de normas.

En los últimos años ha habido una tendencia a una notable reglamentación de las actividades del Centro, lo que ha dado una mayor visibilidad a los procesos de toma de decisión, lo que resulta muy positivo.

1.4. Relaciones Externas de la titulación.

La implicación de la titulación en los programas de intercambio de estudiantes europeos es alta, pero la presencia de estudiantes de otras comunidades autónomas se reduce a aquellos provenientes de localidades de Albacete o la Vega Baja.

El nivel de relación del profesorado con otras universidades españolas y extranjeras puede oscilar entre muy alto e inexistente. La evaluación general creo que es satisfactoria.

La importancia de los estudios impartidos proviene de la necesidad de contar con ciudadanos instruidos y libres. Las actividades complementarias tales como congresos, cursos, ediciones cuentan con importantes apoyos institucionales y privados, esencialmente de cajas de ahorro. Los únicos convenios existentes son los incluidos dentro de los programas Sócrates-Erasmus.

1.5. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora.

La titulación cuenta con un peso específico significativo en el marco tanto de la Universidad como del entorno académico, puesto que los estudios de Historia del Arte no se ofertan en ninguna de las universidades limítrofes en las provincias de Albacete, Alicante y Almería.

Partiendo de una amplia tradición, las sucesivas reformas de los planes de estudio de 1995 y 1999 han supuesto una adaptación tanto a las nuevas corrientes metodológicas e historiográficas como a las demandas sociales. Las materias relacionadas con el patrimonio artístico, la conservación de bienes culturales, el mercado del arte, cultura audiovisual han adquirido una significativa presencia en los últimos años. De este modo la enseñanza secundaria ha dejado de ser la única perspectiva laboral de los licenciados.

Desde la creación de la nueva titulación se mantiene una fuerte demanda de estos estudios por parte del alumnado en contraste con las otras titulaciones disgregadas de la antigua licenciatura de Geografía e Historia. Este punto fuerte es así mismo uno de los puntos

débiles de la titulación, puesto que el alto número de alumnos precisaría una mayor dotación tanto de profesorado como de infraestructuras.

Habría que buscar una mayor participación del conjunto del alumnado y del profesorado en la toma de decisiones y en el trabajo que ello implica.

Sería necesario potenciar las asignaturas relacionadas con las salidas profesionales más novedosas en esta sociedad del conocimiento y la información en la que estamos inmersos, como las relacionadas con la gestión cultural y audiovisual. Del mismo modo, dar un mayor asesoramiento sobre posibles salidas profesionales, estudios de especialización y postgrado, etc.

2. METAS Y OBJETIVOS.

2.1. Análisis y valoración de los objetivos.

- Valorar el nivel de definición y especificación de los objetivos.

- Grado de acuerdo de los objetivos prioritarios de la titulación con los de la Universidad.

Los objetivos de la titulación de Historia del Arte están definidos en el Programa de Estudios de la Licenciatura de Historia del Arte que el Departamento viene publicando desde hace dos años, tanto en la introducción escrita por su director - que lleva por título "Los estudios de Historia del Arte" - como en la de cada asignatura por cada profesor.

Al igual que la Universidad el fin de esta titulación está en la formación integral de los alumnos como individuos, desde el punto de vista humano como profesional. Específicamente en la titulación se tienen en cuenta las variadas posibilidades que les depara su futuro, tanto en el sector del patrimonio histórico, como en el de la docencia, el anticuariado, sector audiovisual, etc.

- Grado de conocimiento y aceptación por los miembros de la comunidad.

Es ciertamente escaso. La aceptación es baja o puede incluso que se den actitudes de indiferencia por el desconocimiento de la evolución que ha sufrido la Historia del Arte en las últimas décadas. Sigue perviviendo un concepto tradicional de sus estudios.

- Calidad de las fuentes documentales donde se recogen los objetivos.

Últimamente las fuentes son mejores, como ocurre con el Programa de Estudios que se viene publicando cada mes de julio desde el curso 2001/2002, donde han quedado claros y bien definidos los objetivos de la titulación y de cada una de las asignaturas.

- Analizar los aspectos que han sido tenidos en cuenta en su definición:

- Perfil específico de la titulación.

Se ha prestado atención a los contenidos de las asignaturas, al carácter específico de la docencia impartida por el Departamento de Historia del Arte y a las posibles salidas profesionales que tiene el alumno tras la conclusión de sus estudios.

- Actividades de formación.

Los objetivos son fruto del perfil del historiador del arte que queremos formar y la infraestructura con la que contamos. Así el resultado final queda algo matizado ante la diferencia que supone lo propuesto con la realidad, ante los recursos humanos y materiales existentes.

- Infraestructuras.

El factor infraestructuras se tiene muy en cuenta a la hora de la programación y especificación de los objetivos de la titulación.

- Recursos humanos.

Este factor, como ocurre con el anterior, es también bastante determinante. La definición de objetivos queda matizada por los recursos humanos destinados a la docencia y a la administración.

- Organización de la gestión.

- Servicios, etc.

Estos se incluyen sobre todo en la página web de la Facultad de Letras.

- Valorar los factores que determinan la propuesta de objetivos:

- Estudios realizados para la planificación de la titulación.

Se llevaron a cabo sobre todo reuniones y debates tanto en comisiones internas del Departamento de Historia del Arte como en las juntas.

- Conocimiento del perfil de formación que demanda el mercado laboral.

La titulación ha intentado adaptarse a las demandas del mercado laboral, sin que haya habido ningún encargo de estudio concreto sobre el mismo. El conocimiento de esta situación viene como resultado de las percepciones y experiencias de los propios profesores y por el contacto con los antiguos egresados. Faltan más ayudas para que el profesorado pueda conocer realmente cuáles son las necesidades del mercado laboral y, del mismo modo, los medios para el reciclaje de éste de cara a poder enseñar con calidad las nuevas materias demandadas.

- Valorar el grado de adecuación entre el perfil que demanda el mercado de trabajo y las metas y objetivos de la titulación.

A través de las sucesivas reformas de los planes de estudio se va adecuando el perfil que demanda el mercado de trabajo incluyendo nuevas asignaturas que traducen las nuevas metas y objetivos que se va marcando la propia titulación.

También sería necesario que la titulación pudiera difundir mejor a la sociedad el perfil y carácter del historiador del arte, a través de boletines informativos u otros medios.

- Valorar el grado de viabilidad de los objetivos propuestos, así como los procedimientos establecidos para el seguimiento y revisión de los mismos.

Al no existir realmente estudios específicos que permitan el estudio de las necesidades del mercado laboral así como el conocimiento de la situación profesional de los antiguos egresados todo redunda en el grado de viabilidad de los

objetivos propuestos. Pero a pesar de estas carencias, a través de la introducción de nuevas asignaturas y la redefinición de nuevas metas y objetivos, la titulación en cierta forma se va adaptando a los cambios en la sociedad.

Y esta adaptación se produce de forma algo ralentizada debido a la falta de medios, al excesivo número de alumnos que no permiten dar clases realmente prácticas y encaminadas a dar la formación que demanda el mercado. En el caso de la Historia del Arte sería interesante contar con talleres con materiales y herramientas para explicar técnicas y procedimientos artísticos, medios para la tasación y montaje de exposiciones con obras de arte, etc.

2.2. Planificación estratégica de la titulación.

La titulación no cuenta con planes estratégicos por escrito, aunque el Departamento de Historia del Arte se marque objetivos a corto y medio plazo, como se pone de manifiesto en reuniones de la Comisión del Departamento, su junta, sus comisiones, etc.

En ese marco se procede al seguimiento y revisión periódica del plan de estudios y se busca coordinar los objetivos propios con los planes estratégicos globales de la universidad.

2.3. Puntos Fuertes, Puntos Débiles y Propuestas de Mejora.

Sería necesaria la realización de una planificación estratégica a corto, medio y largo plazo y que realmente se pusiera por escrito.

3. PROGRAMA DE FORMACIÓN.

3.1. Estructura del Plan de Estudios.

- El perfil de formación asumido en la titulación y su adecuación a los objetivos y metas.

Siguiendo el R.D. 1449/1990, de 26 de octubre, por el que se establecía el título universitario oficial de Licenciado en Historia del Arte y, en concreto, la primera directriz del anexo sobre directrices generales propias del plan de estudio, el objetivo de las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Historia del Arte es proporcionar una formación científica adecuada en los aspectos básicos de la Historia del Arte y de sus métodos y técnicas.

- La adecuación del perfil de formación a las directrices propias del título.

El perfil de formación de la titulación sigue expresamente las directrices aprobadas en el real decreto antes citado. El plan de estudios se articula como enseñanza de primer y segundo ciclo, con una duración de cinco años. La carga lectiva oficial no es inferior a 300 créditos y oscila entre veinte y treinta horas semanales, incluidas la enseñanza práctica. Se ajustó a las materias troncales obligatorias aprobadas en el decreto para primer y segundo ciclo. Como normal general se aprobaron asignaturas de 6 créditos.

- El proceso interno de elaboración del Plan de Estudios: su formalización y desarrollo.

El Departamento de Historia del Arte nombró una comisión interna para la elaboración del plan de estudios. Sus trabajos y conclusiones fueron llevados a Consejo de Departamento, donde fueron puestos en común y discutidos por todos los miembros. Finalmente se presentó a la Comisión de Plan de Estudios de la Facultad de Letras y llevado a la Junta de Facultad, donde fue finalmente aprobado.

- La aportación de la propia Universidad.

- Asignaturas obligatorias.

El cuadro de asignaturas obligatorias fue aprobado por el Consejo de Departamento pensando en las nuevas tendencias historiográficas en la Historia del Arte, las necesidades del mundo socio-laboral así como en los recursos propios existentes en el Departamento.

Como norma general se tendieron a incluir asignaturas relacionadas con la historia del arte en España así como aquellas más demandas por la sociedad.

Asignaturas obligatorias	Curso
Arte Medieval Español	1º
Arte Hispano Musulmán y Mudéjar	1º
Historia del Urbanismo	2º
Museología	2º
Arte Hispanoamericano	2º
Arte Español del Renacimiento	3º
Arte Español del Barroco	3º
Arte Español Contemporáneo	3º
Arte Regional	4º
Cine Español	5º
Artes decorativas y suntuarias	5º

- Asignaturas optativas.

Al igual que las asignaturas troncales y obligatorias son de seis créditos y la cantidad de materias ofertadas venía condicionada por el Rectorado dependiendo de la existencia de profesorado que pudiera impartirla.

Asignaturas optativas	Curso
Mitología	1º
Arte precolombino	1º
Arte islámico	1º
Música (Teoría y Análisis)	1º
Introducción a la estética	1º
Geografía física	1º
Geografía humana	1º
Arte inglés	2º
Arte francés	2º
Arte centroeuropeo	2º
Fuentes literarias e iconografía del arte cristiano	2º
Geografía de España y su articulación territorial	2º
Historia de las tipologías	2º
Arte de los pueblos primitivos	3º
Introducción al cine	3º
Seminario de arte español contemporáneo	3º
Galerías y mercado del arte	3º
Historia del coleccionismo	3º
Espacios y sociedades	3º
Iconografía y géneros artísticos	4º
Seminario de arte antiguo	4º
Seminario de arte medieval	4º
Seminario de arte del renacimiento	4º
Seminario de arte del barroco	4º
Seminario de arte regional	4º
Historia de la fotografía	4º
Medios icónicos de masas	4º
Arqueología general	4º
Historia antigua universal y de España	4º
Historia medieval universal y de España	4º
Pintura española del siglo de oro	5º

Seminario de arte contemporáneo	5°
Seminario de arte del barroco español	5°
Seminario de arte del renacimiento español	5°
Historia contemporánea universal y de España	5°
Historia moderna universal y de España	5°

Entre las asignaturas optativas hay un grupo significativo con el título de “seminario”, pertenecen al segundo ciclo, en cuarto y quinto de carrera, y permiten una mayor especialización en asignaturas fundamentales que se han estudiado en primer ciclo, haciendo monográficos que sirven para completar la formación de los estudiantes en sus posibles lagunas. Asignaturas como Pintura española del siglo de oro tienen también un carácter monográfico.

Hay otro grupo de asignaturas de geografía e historia, muy útiles para hacer un itinerario a las personas que quieren prepararse oposiciones a enseñanza secundaria (Geografía física, humana, de España y su articulación territorial, Espacios y sociedades, Historia antigua universal y de España, Historia medieval universal y de España, Historia contemporánea universal y de España, Historia moderna universal y de España).

Materias como Arte precolombino, Arte islámico y Arte de los pueblos primitivos se dirigen al estudio de otro tipo de arte que no sea exclusivamente el occidental. Aún así también existen asignaturas que se centran en una determinada geografía, como es el Arte inglés, Arte francés o Arte centroeuropeo.

Otras se adscriben al campo de la gestión cultural, como es el caso de Galerías y mercado del arte y la Historia del coleccionismo y que vienen a completar otras asignaturas obligatorias en la carrera como son Museología y Patrimonio Histórico. Lo mismo ocurre con las del campo audiovisual, como son la Introducción al cine, Historia de la fotografía, Medios icónicos de masas, Música (teoría y análisis).

Por último, las asignaturas auxiliares y complementarias para la Historia del Arte, como es la Mitología, Fuentes literarias e iconografía del arte cristiano, Historia de las tipologías, Iconografía y géneros artísticos, Arqueología general.

- Libre elección (existencia de asignaturas específicas orientadas a la titulación o libre elección recomendadas). Valoración del catálogo global.

El alumno debe cursar 6 créditos de libre configuración de media por curso. No hay asignaturas de libre configuración orientadas a la titulación o recomendadas, se deja a criterio del alumnado según sus preferencias y futuro profesional al que se encamina.

Sería interesante incluir en nuestro programa de estudios asignaturas de libre configuración recomendadas.

- La existencia de especializaciones (itinerario, intensificaciones) dentro de la titulación. Razones que la justifican.

No existen itinerarios e intensificaciones fijas pero los alumnos, dentro de lo que el grado de optatividad permite, pueden escoger asignaturas que les lleva a una determinada especialización. Es el caso de las asignaturas de geografía e historia, adecuadas para optar a oposiciones de enseñanza secundaria. También las relacionadas con el patrimonio y la conservación, la música, el cine, etc.

También sería interesante incluir intensificaciones e itinerarios en nuestro plan de estudios.

- La distribución del total de créditos del Plan de Estudios.

El plan se distribuye en un total de 300 créditos, con 180 en el primer ciclo (tres cursos) y 120 en el segundo ciclo (dos cursos). Esta distribución es matemáticamente equilibrada.

- La existencia de prerrequisitos o asignaturas llaves, su necesidad y justificación, así como la ordenación temporal de las asignaturas y grado de factibilidad

Con el plan de 1999 se han corregido las deficiencias detectadas en cuanto a la distribución del total de crédito del plan de estudios y al grado de factibilidad del plan en el tiempo previsto, al pasar de cuatro a cinco años, siguiendo siendo 300 el número de créditos totales, pasando de 75 a 60 créditos al año.

Siguen sin existir prerequisites o asignaturas llave, que sería apropiado incorporar y que se justifican por el carácter secuencial y gradual de la historia del arte.

La optatividad ha aumentado en el plan de 1999 con respecto al de 1995 en un 5'5%, disminuyendo un poco el número de asignaturas obligatorias.

3.2. Organización de las Enseñanzas Prácticas.

Es importante reseñar que en sí misma, la titulación de Historia del Arte es de carácter teórico-práctico, puesto que el desarrollo de la docencia tiene como eje el comentario y análisis de imágenes. Fuera del aula existen también prácticas de campo, con visitas a museos, salas de exposiciones, monumentos, talleres de artistas, archivos, bibliotecas, etc., aunque no existen convenios con organismos o instituciones. El número de créditos prácticos es de 49'5, casi un sexto del total de créditos de la titulación.

La titulación carece de *practicum* pero sí incorpora prácticas en empresa con un total de 30 créditos a partir del plan de 1999. Tampoco existen coordinadores de prácticas.

Algunos alumnos realizan prácticas dentro de los programas ofertados por el COIE, el Centro de Orientación e Información de Empleo de la Universidad de Murcia. Estas prácticas, para la titulación de Historia del Arte se encaminan a tareas de apoyo en educación pública o privada, educación de adultos, elaboración de comunicaciones escritas en el ámbito educativo, editorial y de medios de comunicación, organización y gestión de eventos culturales y científicos, apoyo en materia de restauración del patrimonio e información en museos, galerías de arte, exposiciones y yacimientos arqueológicos.

3.3. Programas de las Asignaturas del Plan de Estudios.

El Departamento de Historia del Arte publica conjuntamente cada año durante el mes de agosto un programa de estudios de la licenciatura donde se detallan los objetivos, programa, bibliografía y procedimientos de evaluación de cada una de las asignaturas. También se puede consultar en la página web de la Facultad de Letras (www.um.es/letras/#programas), como documento .pdf. Este programa de estudios se

actualiza normalmente con el fin de incluir las últimas novedades metodológicas y bibliográficas.

El contenido de los programas responde claramente a los objetivos de la titulación y su extensión, organización y número de créditos es el adecuado.

En cuanto a la variabilidad de programas de una misma asignatura en diferentes grupos suele ser mínima. Sería interesante incluir información sobre las prácticas no estrictamente académicas.

3.4. Planificación de la Enseñanza.

En cuanto a la planificación del periodo de la docencia el curso universitario tiene una carga lectiva de 60 créditos distribuidos en treinta créditos por cuatrimestre. Todas las asignaturas propias de la titulación son cuatrimestrales con una carga de seis créditos. Su distribución es coherente y ordenada pero sería recomendable la vuelta a las asignaturas de doce créditos en las materias consideradas fundamentales, contemplando el examen cuatrimestral.

En cuanto a la planificación del horario semanal, las horas de clase se distribuyen de manera proporcional entre los diferentes días de la semana, procurando aliviar la carga lectiva de los viernes. Existe, y se respeta, bandas horarias distintas para las asignaturas troncales/obligatorias y optativas. Hay solapamiento de horarios en algunas asignaturas de libre elección pero esto es una consecuencia inevitable de ese tipo de materias y es el alumno el que a la hora de cursarlas debe tener en cuenta estos inconvenientes.

Desde hace dos años hay una planificación de exámenes finales, teniendo el alumno conocimiento de las fechas de todos los exámenes de todas las convocatorias antes de la matriculación que, además, pueden consultar en la página web de la Facultad de Letras (www.um.es/letras/index.html#horarios) como documento .pdf. En la convocatoria de febrero los exámenes comienzan la primera semana y terminan hacia el día 20. En la de junio comienzan hacia el día 15 terminando el 10 de julio. Y en septiembre abarca desde el 1 hasta el 22 de septiembre.

Distribución del alumnado. Salvo en el primer curso, donde existen dos grupos, (especialmente pertinente pues los alumnos necesitan una atención más cercana) hay un grupo único, en las asignaturas troncales y obligatorias siempre supera ampliamente el número de cien alumnos matriculados. Esto quiere decir que se cumplen los requisitos para el

desdoblamiento que no se efectúa por limitaciones presupuestarias de la propia universidad. Con tal número de alumnos por grupo la organización de las clases prácticas es muy difícil.

Normas académicas establecidas. Básicamente existen cuatro normativas establecidas:

- 1) Establecimiento del calendario académico en función de unas bandas horarias que dependen del tipo de asignatura. También se atienden a otros criterios que limitan el número de horas diarias por materia y que imposibilitan la existencia de huecos en el horario.
- 2) Elaboración del plan docente. A cargo del Consejo de Departamento actualizado anualmente de acuerdo con los criterios de categoría y antigüedad.
- 3) Elaboración del calendario de exámenes. Como ya se ha dicho los alumnos conocen las fechas antes de la matriculación.
- 4) Normas de revisión de exámenes sujetas a lo establecido en el reglamento de la Universidad y que contó con el consenso del alumnado.

3.5. Puntos Fuertes, Puntos Débiles y Propuestas de Mejora.

Entre los puntos fuertes cabe destacar que el plan de 1999 ha introducido mejoras sustanciales en la ordenación, distribución y carga lectiva de las asignaturas. Así mismo permitió incorporar materias fundamentales para la formación del alumnado inexistentes hasta ese momento.

También cabe mencionar la difusión clara y con la suficiente antelación tanto del programa de estudios como del calendario de exámenes.

Entre los puntos débiles habría que señalar la ausencia de itinerarios, de asignaturas llave, de la libre elección recomendada que estimamos sería conveniente incorporar.

Falta de información del profesorado para dirigir a los alumnos a hacer prácticas a través del COIE.

4. RECURSOS HUMANOS

4.1 Alumnado

4.1.1 Demanda y tipología de acceso

- La relación entre la demanda y la oferta de plazas en la titulación, y su evolución durante los últimos años.

La licenciatura de Historia del Arte, desde su implantación tras la reforma de la titulación de Geografía e Historia, tuvo una gran aceptación a la hora de ser incluida entre las preferencias de los nuevos alumnos universitarios. De este modo, en el curso 1998/1999, cuarto año de la nueva titulación, fue incluida en casi un millar de las opciones iniciales en la preinscripción de los alumnos de nuevo ingreso del PAU, figurando en 188 como primera opción. Esto provocó que se coparan las 198 plazas ofertadas por la universidad.

Pero si nos fijamos en los datos del último curso, este boom ha ido decreciendo al igual que ha sucedido en las otras titulaciones de la Universidad de Murcia. Este descenso en la titulación de Historia del Arte está provocado por la baja natalidad y la oferta de nuevas titulaciones como Bellas Artes o Periodismo en nuestra universidad o en la UCAM. Por estos motivos, la demanda de nuevas incorporaciones en la preinscripción descendió hasta las 609 solicitudes, 118 de ellas en primera opción, aunque hay que reseñar que el decrecimiento de nuevas matrículas ha sido uno de los más atemperados en comparación con otras titulaciones de nuestra universidad. Este descenso en los nuevos matriculados, también está motivado por el cambio del plan del 95, de cuatro cursos, al plan del 99 con cinco cursos, lo que ha motivado que algunos alumnos que se decantaban por nuestra licenciatura, por su duración, opten por una diplomatura, ya que con antes de tres a cuatro años no había mucha diferencia, y por el contrario, de tres a cinco si la hay.

En cuanto al ingreso por otros accesos como F.P, mayores de 25 años y otros, los datos han ido variando al alza y a la baja continuamente sin una razón clara. Así, en F.P. el curso pasado se matricularon cuatro cuando en los años anteriores solamente se formalizó una matrícula; por el contrario en los mayores de 25 se matricularon sólo la mitad que el año anterior, pasando de 10 a 5.

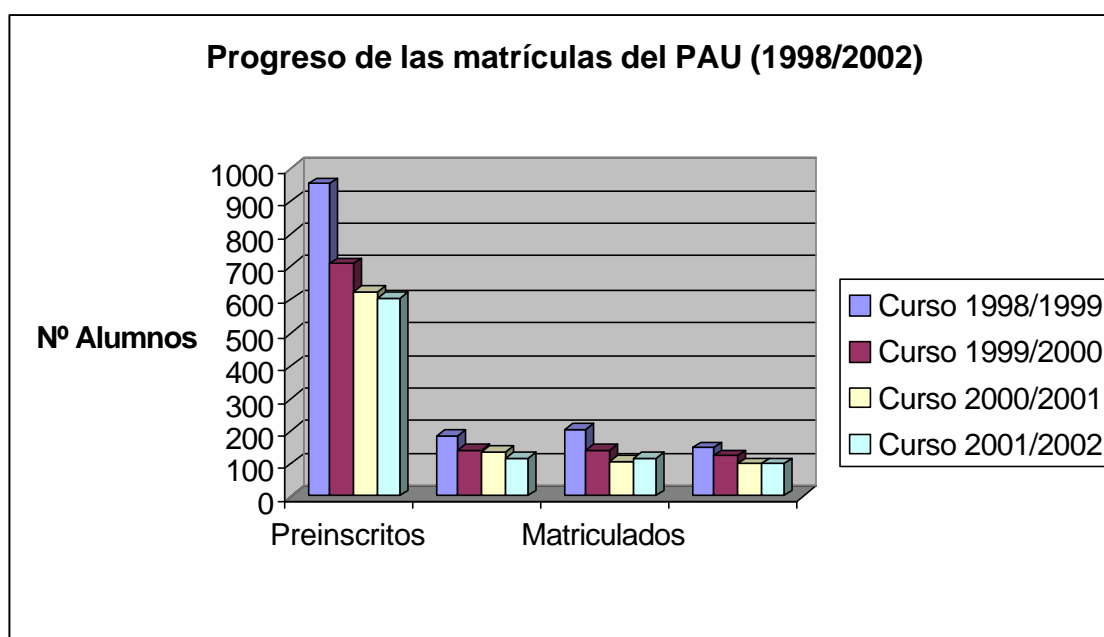
- La pertinencia o necesidad, en su caso, de numerus clausus y su efecto sobre la calidad de los estudiantes.

En una titulación como la Historia del Arte, la pertinencia de los números clausus es una cuestión muy a tener en cuenta, ya que a pesar del descenso de nuevos matriculados, los grupos de los diferentes grupos siguen siendo muy numerosos a la hora de plantear prácticas, ya sea dentro o fuera del aula. La reducción de alumnos, ya sea mediante numerus clausus o la escisión en varios grupos de un mismo curso, sería la solución más oportuna para la mejora en la calidad de la enseñanza y la formación más completa del alumnado.

- La relación entre preinscritos, matriculados y matriculados en primera opción.

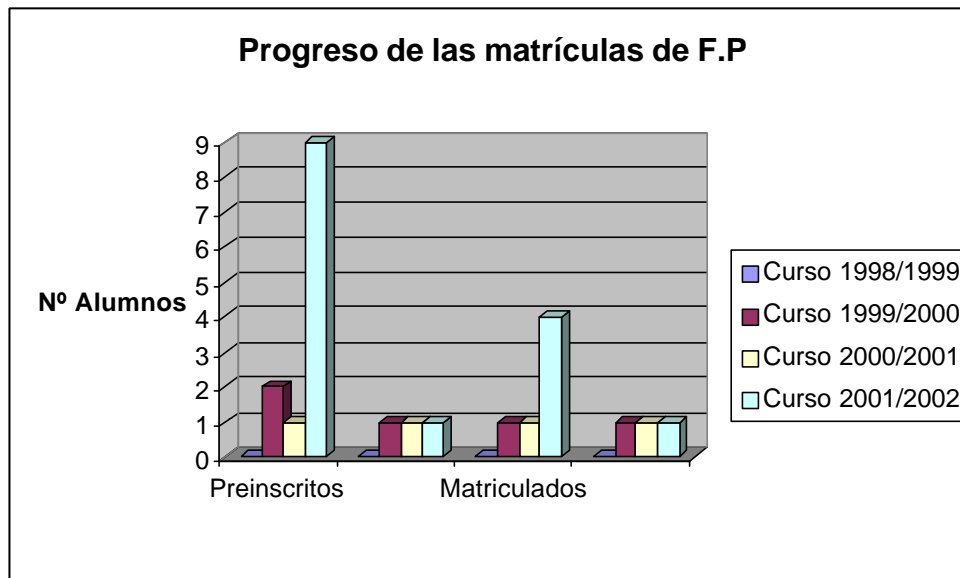
Preinscritos y matrículas del PAU

	Preinscritos	Preinscritos 1ª opción	Matriculados	Matriculados en 1ª opción
Curso 1998/1999	955	188	207	150
Curso 1999/2000	712	145	142	124
Curso 2000/2001	628	134	109	98
Curso 2001/2002	609	118	116	100



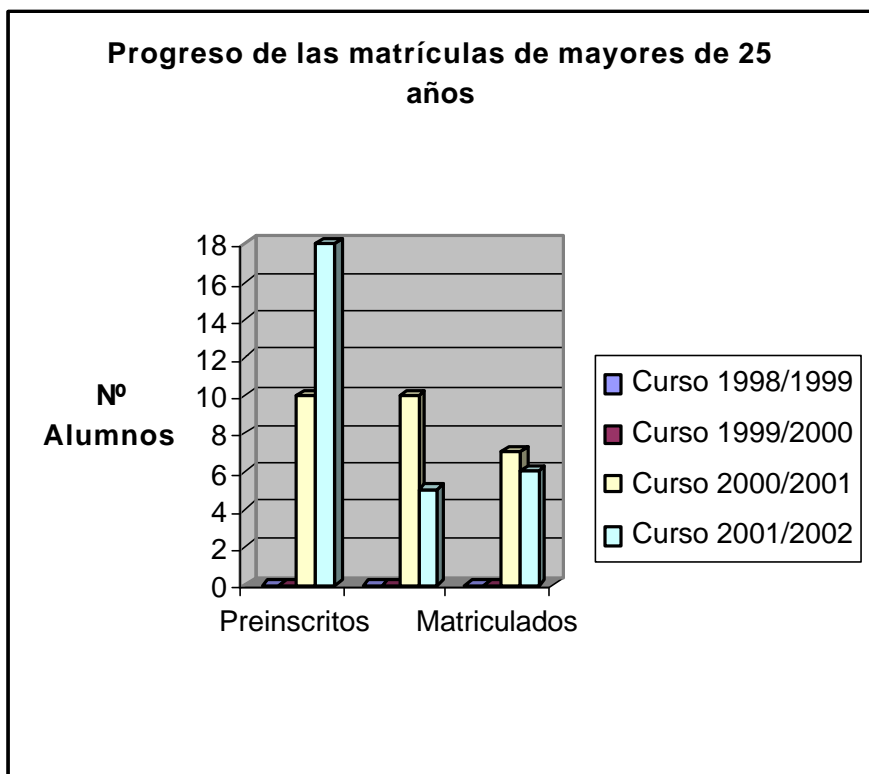
Preinscritos y matrículas de F.P.

	Preinscritos	Preinscritos 1ª opción	Matriculados	Matriculados en 1ª opción
Curso 1998/1999	0	0	0	0
Curso 1999/2000	2	1	1	1
Curso 2000/2001	1	1	1	1
Curso 2001/2002	9	1	4	1



Preinscritos y matrículas de Mayores de 25 años

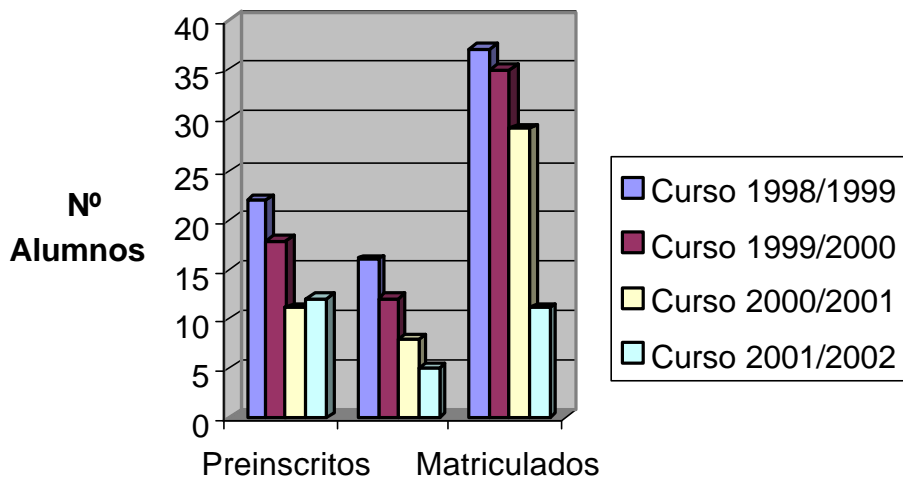
	Preinscritos	Preinscritos 1ª opción	Matriculados
Curso 1998/1999	0	0	0
Curso 1999/2000	0	0	0
Curso 2000/2001	10	10	7
Curso 2001/2002	18	5	6



Preinscritos y matrículas de Otros

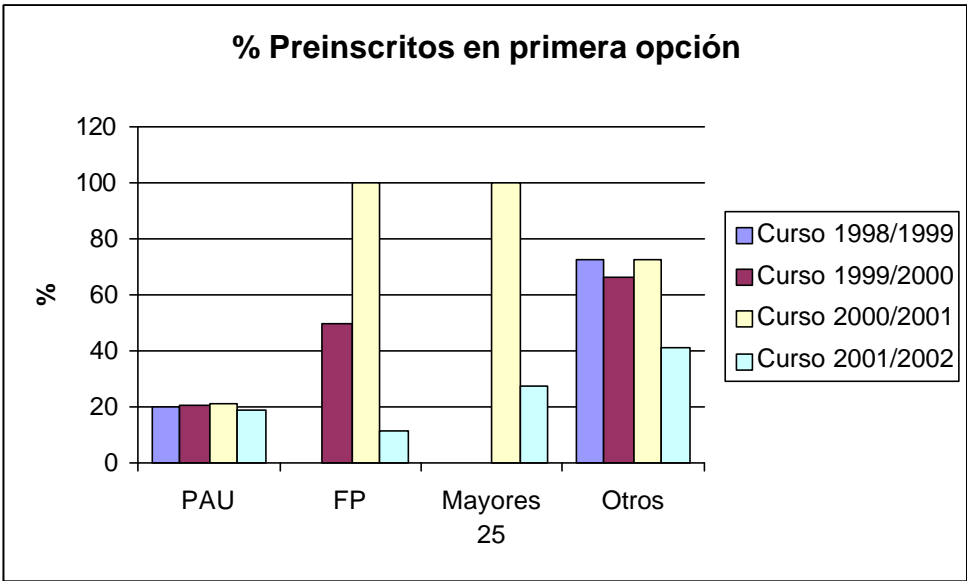
	Preinscritos	Preinscritos 1 ^a opción	Matriculados
Curso 1998/1999	22	16	37
Curso 1999/2000	18	12	35
Curso 2000/2001	11	8	29
Curso 2001/2002	12	5	11

Progreso de las matrículas de Otros



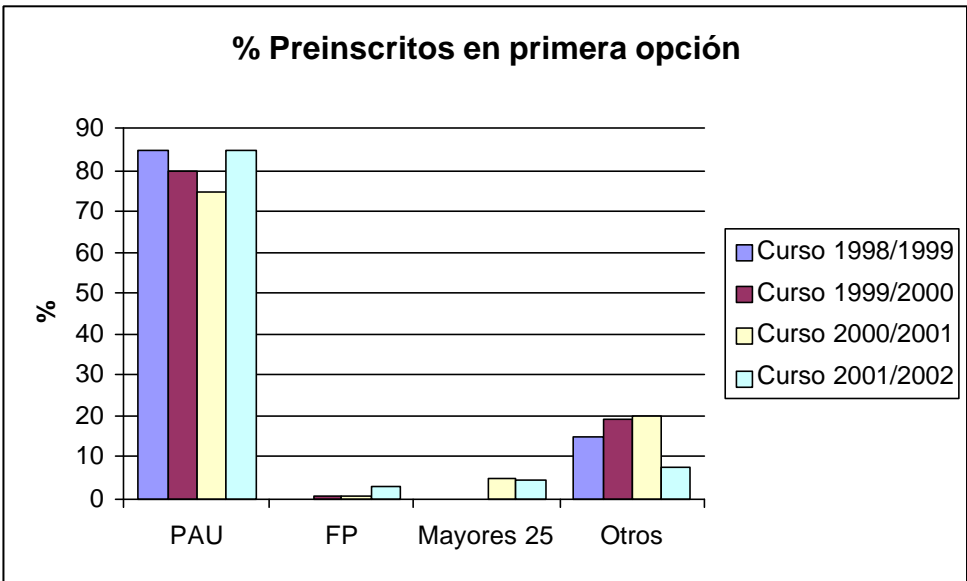
% Preinscritos en primera opción (1998/2002)

	PAU	FP	Mayores 25	Otros
Curso 1998/1999	19,69	0	0	72,73
Curso 1999/2000	20,37	50	0	66,67
Curso 2000/2001	21,34	100	100	72,73
Curso 2001/2002	19,38	11,11	27,78	41,67



% total de matriculados de nuevo ingreso

	PAU	FP	Mayores 25	Otros
Curso 1998/1999	84,83	0	0	15,16
Curso 1999/2000	79,77	0,56	0	19,66
Curso 2000/2001	74,65	0,68	4,79	19,86
Curso 2001/2002	84,67	2,91	4,37	8,02



- La adecuación y homogeneidad de las diferentes tipologías de acceso, y su evolución.

En la actualidad, son cuatro las vías de acceso a la titulación, las mismas que se dan en toda la Universidad de Murcia. Su distribución según el grupo desde el que se acceda está recogido en la Orden de 8 de junio de 2001, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se aprueban las normas para la gestión del proceso de admisión a la Universidad para el curso 2001/ 2002 en el Distrito Único Universitario de la Región de Murcia, donde se establecen los cupos de reserva para los distintos colectivos y se determina el número de plazas a ofertar en régimen de distrito abierto (Publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia BORM 16-6-2001, nº 138, Pág.: 9395). Esta orden es la que ha seguido en el último curso también y en ella se distribuyen los cupos según el artículo 2 que dice:

Artículo Segundo.

Para el proceso de admisión en el Distrito Único Universitario de la Región de Murcia, para el curso 2001/2002, los cupos de reserva para diferentes colectivos, excluidas las plazas reservadas a estudiantes discapacitados que están determinadas reglamentariamente, serán los siguientes:

- a. Plazas reservadas a estudiantes con titulación universitaria o equivalente: 2 por 100.
- b. Plazas reservadas a estudiantes nacionales de países no comunitarios ni del espacio económico europeo: 2 por 100.
- c. Plazas reservadas a deportistas de alto nivel: 1 por 100.
- d. Plazas reservadas a mayores de 25 años: 3 por 100.
- e. Plazas reservadas a estudiantes de Formación Profesional, en los estudios a los que tengan acceso según la rama o ciclo formativo cursado en F. P. de Segundo grado, Módulo Profesional de Nivel Tres y Ciclo Formativo de Grado Superior o equivalente:
 - 30 por 100 de las plazas en estudios universitarios conducentes a títulos oficiales de sólo primer ciclo.

- 7 por 100 de las plazas en estudios universitarios conducentes a títulos oficiales de primer y segundo ciclo.

Otra vía de acceso es el traslado de expediente desde otra universidad española o europea.

Solicitud de traslados procedentes de:

	Univ. Miguel Hernández Elche	Univ. Castilla-La Mancha	Univ. Alicante	Univ. Almería	Otras universidades	Total matriculados
1998	0	8	25	0	19	16
1999	7	15	15	4	12	16
2000	30	10	11	4	24	21
2001	44	26	18	5	21	36

Estas normas de acceso y los distintos cupos fijados se han relevado como los más adecuados en nuestra titulación, ya que debido al alto número de plazas que se ofertan, son escasas o nulas las solicitudes de ingreso que después no pueden ser formalizadas en la matrícula. Aunque si se plantea una reducción de los numerus clausus, esta debería ir acompañada de una prueba de acceso específica para Historia del Arte, con el fin de seleccionar a los alumnos más adecuados para la titulación.

-La relación entre el orden de preferencia (opciones) y la nota de corte.

Nota media de los distintos grupos de acceso:

	PAU	FP	Mayores de 25 años
Curso 1998/1999	5,81	0	0
Curso 1999/2000	5,94	5,3	0
Curso 2000/2001	6,03	6,9	6,64
Curso 2001/2002	6,19	6,28	5,5

La nota media de los alumnos procedentes de secundaria ha ido aumentando paulatinamente en los últimos años, y al igual que los procedentes de F.P., está alrededor del 6,2, mientras que en los mayores de 25 no supera el 5,5 de media. Pero

debido a que no se ha completado el número de plazas ofertadas en los últimos cursos, la nota media no ha sido un impedimento a la hora de acceder a la licenciatura.

- Valorar las políticas realizadas por la titulación para la captación de alumnos cualificados tanto desde el punto de vista académico como vocacional.

Las pruebas de selección y captación dentro de nuestra titulación no existen, ya que la prueba de acceso a la Universidad de Murcia es común para todos los alumnos según de las diferentes opciones de secundaria, los procedentes de F.P., mayores de 25 años y otros, pero no existe una prueba específica, tras esta inicial, para poder seleccionar aquellos alumnos que se crean más adecuados para nuestra titulación.

4.1.2 Políticas de información y orientación de alumnos

- Valorar el tipo de información y orientación que se facilita a los alumnos de nuevo ingreso, tanto la ofrecida con carácter general por la Universidad como la específica de la titulación.

La información que proyecta la Universidad de Murcia a los futuros alumnos o universitarios de primer año llega por diferentes canales de comunicación. Por una parte, está el *Servicio de Información al Universitario (SIU)* donde cualquier persona interesada puede consultar las titulaciones ofertadas y sus planes de estudio, las notas de corte y pruebas de acceso, los organismos universitarios y todo aquello que le sea necesario. Por otra parte, toda esta información se puede consultar a través de la página web de la Universidad, que incluso tiene un enlace pensado para este menester, así como otra página para aquellos alumnos de secundaria que opten por seguir sus estudios en la universidad.

Otras vías de comunicación, es la *Guía del universitario* que se incluye con el sobre de matrícula, y este año también se adjunta una Agenda académica para el curso donde aparece información de lo más variado, desde los horarios de autobuses hasta los órganos de gobierno de la Universidad.

Esto nos hace pensar que la información que se oferta es bastante completa y que cada vez llega a más alumnos, aunque todavía se puede apreciar ciertas lagunas informativas dentro del alumnado universitario.

El Departamento de Historia del Arte también tiene a disposición del alumnado una guía donde aparecen el plan de estudios, los programas de las asignaturas e

incluso el calendario de exámenes. Esta información se complementa con el tablón de anuncios del Departamento, donde aparece el horario de tutorías de los distintos profesores, información sobre cursos relacionados con la licenciatura, convocatorias para alumno interno, miembro del consejo de Departamento,... También se puede consultar la página web de la Universidad de Murcia para ver más información de la titulación.

Una vez matriculados, se les entrega a los alumnos el carné inteligente universitario con el que podrán utilizar las secretarías virtuales. En ellas, se puede consultar el expediente, las calificaciones, los cursos, hacer reservas de ordenadores, pistas deportivas,... El carné también se puede utilizar como tarjeta de crédito, sacar bebidas o aperitivos en las máquinas del Campus, pagar en la cantina,...

- Los servicios de información y de ayuda al alumno: intercambios, alojamientos, becas y ayudas, bolsa de trabajo,...

Todos los servicios relacionados con bolsa de pisos, de libros, becas o ayudas están gestionados por el SIU y también se puede tener acceso a través de Internet.

En cuanto al intercambio universitario y becas Séneca/Erasmus o Leonardo, existe el *Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia* que también se encarga de los cursos de idiomas para futuros intercambios y de acoger a los alumnos procedentes de universidades extranjeras. A ello se le suma el *Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Letras*, que se encarga de los alumnos de esta Universidad y de los extranjeros que estén cursando una titulación de dicha facultad.

- Las actividades que se ofrecen a los alumnos con dificultades académicas o de otro tipo (compensación de lagunas formativas, grupos o programas especiales,...).

No conozco que haya actividades para ayudar a alumnos con algún tipo de dificultad o grupos con programas. Existen cursos de español que buscan la pronta adaptación de los alumnos extranjeros. Asimismo la adecuación de los edificios para facilitar el desplazamiento de alumnos minusválidos, aunque no así de las aulas y sus pupitres.

- La atención y facilidades previstas para alumnos matriculados en condiciones especiales (becarios, alumnos a tiempo parcial, repetidores,...).

No hay atenciones ni facilidades para becarios, alumnos a tiempo parcial o matriculados en más de una titulación, repetidores,...

- La orientación facilitada a los alumnos en relación con su entrada al mercado de trabajo, así como las acciones llevadas a cabo y el órgano en quien recaen estas actividades.

En relación a las bolsas de trabajo, hay que acudir a otro organismo dependiente de la Universidad de Murcia, *Fundación Empresa*, donde asesoran a los alumnos que han terminado sus estudios sobre cómo buscar trabajo, qué tipo de formación complementaria pueden realizar, los incluyen en bolsas de trabajo,... También existe otro servicio universitario, *COIE*, encargado de buscar prácticas en empresas a los alumnos de último año de estudios.

4.1.3 Participación del alumnado

- Los recursos facilitados a los alumnos por la titulación/Centro para las tareas de representación estudiantil y para la organización y desarrollo de actividades culturales y académicas.

Dentro de la Universidad de Murcia, el estamento de los estudiantes está representado en todos los órganos de gobierno, aunque en algunos con un número escaso.

Los diferentes órganos son:

Claustro universitario. Es el máximo órgano representativo de la comunidad universitaria. El Claustro está formado por el Rector, que lo presidirá, el Secretario General y el Gerente y por un número máximo de 300 claustrales electos de los sectores de la comunidad universitaria que a continuación se enumeran:

- a. Grupo A, integrado por funcionarios doctores de los cuerpos decentes universitarios, al que corresponde 153 escaños (51% de sus miembros.)
- b. Grupo B, integrado por el resto de personal docente e investigador, al que corresponde 34 escaños (11,5 % de sus miembros.)
- c. Grupo C, integrado por los estudiantes de 1º, 2º y 3º ciclo, al que corresponde 91 escaños (30% de sus miembros)
- d. Grupo D, integrado por el personal de administración y servicios al que corresponde 22 escaños (7,5% de sus miembros.)

Junta de la Facultad de Letras. Es el órgano representativo y de gobierno ordinario de la facultad. El 65% estará formado por:

1. El Decano o Director.
2. Los Vicedecanos o Subdirectores.
3. El Secretario.
4. Los Directores de Departamentos que impartan personalmente docencia en el Centro, o en caso contrario, un representante del Departamento que imparta docencia en aquél.
5. Un número a determinar de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes.
6. Un número a determinar de Profesores no comprendidos en el punto anterior.

El 5% por un número a determinar de investigadores, ayudantes, becarios de investigación y alumnos de tercer ciclo.

El 30% en representación de los estudiantes de primer y segundo ciclo a los que se les imparta docencia.

Al número total de miembros se unirán tres representantes del personal de administración y servicios, uno de los cuales será el Administrador del Centro, si lo hubiere.

Consejo de Departamento. El encargado del gobierno del departamento de Historia del Arte. Está compuesto por:

- Todos los profesores del Departamento, los investigadores equiparados a ellos por convenio y ayudantes adscritos al Departamento.
- Un número de becarios de investigación, de alumnos de Tercer Ciclo y de alumnos internos igual al 5% del total de los miembros del Consejo de Departamento.
- Un número de estudiantes, igual al 30% del total de los miembros del Consejo de Departamento, que serán elegidos en representación de todas y cada una de las asignaturas-grupo que imparta el Departamento en los Ciclos Primero y Segundo.
- Un miembro del Personal de Administración y Servicios.

Junta de Departamento. Órgano encargado de los asuntos de trámite del Departamento de Historia del Arte. Está compuesta por el director, el secretario, un profesor y un alumno.

Delegación de alumnos. Está encargado de representar a todos los estudiantes de la Facultad de Letras. Está compuesta por un delegado, un subdelegado y un equipo de Delegación. Se renueva todos los años.

Comité de estudiantes. Está formado por las delegaciones de alumnos de toda la Universidad de Murcia. Es dirigido por un presidente, un vicepresidente, un secretario y un tesorero.

Delegado y subdelegado de clase. Son dos alumnos elegidos por sus compañeros para representar a su grupo.

Todos los alumnos de la Universidad de Murcia se pueden presentar a las elecciones de los diferentes órganos representativos y de gobierno de dicha universidad.

- El nivel de participación de los alumnos en las elecciones y en los órganos de representación universitaria.

A pesar de esta amplia representación, no es muy abundante la participación en los mismos. Así, la representación estudiantil en Claustro universitario y en Junta de Facultad se copan con dificultad. Por el contrario el Consejo de Departamento se ha quedado en diferentes ocasiones sin completar las plazas destinadas a los alumnos.

- Los cauces que tienen los alumnos para expresar sus opiniones sobre la calidad de los estudios.

Los cauces a seguir para expresar sus opiniones son todos los expuestos en el punto referido a los órganos de representación, así como, formulando sus quejas o sugerencias directamente al Director del Departamento, el Decano de la Facultad o el Vicerrector de Estudiantes, al igual que a cualquiera de los representantes estudiantiles.

- Los procedimientos establecidos para recabar el grado de satisfacción de los estudiantes con las instalaciones y funcionamiento de los servicios (laboratorios, aulas de informática, bibliotecas,...), así como con la gestión administrativa.

Para saber el grado de satisfacción del alumnado con los distintos servicios hay a disposición del alumnado buzones de sugerencias o pueden plantear sus sugerencias a través de los distintos representantes estudiantiles, así como ante el servicio competente.

Las aulas de informática funcionan mediante reserva con el carné inteligente a través de las secretarías virtuales. También se pueden reservar pistas deportivas en los diferentes campus.

La biblioteca tiene su catálogo informatizado y se puede consultar en los ordenadores situados en la propia biblioteca. También tiene un servicio de préstamo interbibliotecario. Algunos de estos servicios se pueden realizar a través de la página web de la Universidad.

- La implicación y participación de los alumnos en la organización de actividades académicas relacionadas con la titulación (Conferencias, Jornadas,...).

La participación en los cursos organizados por el Departamento de Historia del Arte, Promoción Educativa u otros organismos relacionados con la licenciatura conllevan una gran participación en la mayoría de casos. Esto está provocado por el interés en los temas, los precios en su mayoría asequibles y la convalidación de esas horas por créditos de equivalencia.

4.2. Profesorado.

4.2.1. Tipología del profesorado implicado en la docencia.

- Adecuación del perfil del profesorado asignado por los Departamentos a los objetivos de la titulación y al programa de formación establecido.

El perfil del profesorado que imparte docencia en la titulación de Historia del Arte es bastante adecuado ya que con excepción del profesor que imparte las asignaturas del área de musicología el resto son doctores en Historia del Arte con la excepción del profesor contratado a tiempo parcial. Excepto este último todos están a tiempo completo y componen el Departamento cuatro catedráticos, once titulares de Facultad, dos de Escuela Universitaria, tres ayudantes de Facultad, un asociado a tiempo completo y un asociado a tiempo parcial.

Al ser en su gran mayoría especialistas en Historia del Arte y ser su situación laboral buena hace que el perfil del profesorado sea altamente adecuado y conforme con los objetivos de la titulación y el programa de formación.

- Idoneidad de la estructura de la plantilla del profesorado implicado en la titulación (proporción de doctores y profesorado ordinario) para asegurar una enseñanza de calidad.

El Departamento en sí está compuesto por veintidós profesores doctores en el área de conocimiento de Historia del Arte con la excepción del profesor de las asignaturas de música que es doctor en otra área y especialista en musicología. Solamente hay un profesor que no es doctor y que corresponde al asociado a tiempo parcial.

También los profesores de otros departamentos que tienen docencia en la titulación son doctores, por lo que esto asegura también una enseñanza de calidad.

- La asignación de profesores al primer curso del Plan de Estudios.

Ateniéndonos a la tabla 10 que evalúa el año 2002 vemos que nueve profesores imparten docencia en el primer curso de los cuales cuatro son funcionarios aunque en ese mismo año un profesor más pasó de contratado a funcionario.

- La adecuación entre el potencial de calidad del profesorado y el perfil de actividad docente que resulta de la asignación departamental (materias obligatorias, optativas, de primer ciclo, de segundo ciclo, teoría, prácticas).

No hay una política departamental a través de la cual se asigne un determinado perfil de profesorado (ya sean, por ejemplo, titulares o catedráticos) según la tipología de las materias (si son optativas u obligatorias, de primer o segundo ciclo, etc.). Aunque en general pensamos que no necesariamente el que un determinado perfil de profesorado imparta una materia hace que esto se traduzca en su mayor o menor calidad, o por poner un ejemplo, no porque un profesor no sea funcionario e imparta una materia obligatoria de primer ciclo hace que la calidad de la docencia sea inferior.

- La continuidad o rotación de profesorado en la titulación.

En la titulación prima la continuidad del profesorado pues, como se ha señalado más arriba, en su mayor parte es funcionario.

Y en lo relativo a la asignación de asignaturas para impartir la docencia en la Titulación también se tiende hacia la continuidad.

- Los criterios de gestión de plantillas utilizados por los Departamentos implicados en la titulación así como las políticas de contratación (solicitud de plazas, perfiles, etc.).

A la hora de la contratación de nuevo profesorado el Departamento de Historia del Arte ha de regirse por los criterios marcados por el Vicerrectorado de Profesorado. Cuando es posible se tiende a pedir plazas de ayudante y si no asociados a tiempo parcial para cubrir vacantes u otras necesidades coyunturales. El perfil por lo general suele ser el de Historia del Arte. Las comisiones de contratación están formadas por miembros del Departamento de Historia del Arte y de la Facultad de Letras rigiéndose por los varemos aprobados por la Universidad de Murcia.

- Analizar las posibles interacciones entre las actividades docentes e investigadoras, considerando los criterios de gestión de plantillas y las políticas de contratación.

Los criterios de gestión de plantillas se decantan por la contratación de personas con una línea investigadora lo más acorde posible con las necesidades docentes, sobre todo en el caso de contratación de profesorado asociado.

4.2.2. Cualificación del profesorado de la titulación.

- La cualificación académica del profesorado de la titulación.

Como se ha señalado en el primer apartado del punto 4.2.1. la cualificación académica del profesorado de la titulación es idónea.

- La potencialidad de la plantilla de profesorado con docencia en la titulación para realizar tareas de investigación.

La potencialidad del profesorado para realizar tareas de investigación es muy alta aunque, en realidad, la sobrecarga de docencia en primer y segundo ciclo puede limitar los resultados por el tiempo escaso que queda para estas actividades. A ello

podría sumársele la sobrecarga administrativa que tiene que soportar el profesorado y que, además, va en aumento. Aún así, hay que destacar la dirección de trabajos de investigación para los alumnos de doctorado, ya que tras la nueva regulación del tercer ciclo y la alta matrícula en los cursos, se obliga a una investigación dirigida por el profesorado.

- Las diferencias que existen en la cualificación científica del profesorado según las Áreas de Conocimiento y los Departamentos implicados en la titulación.

La diferencia en cuanto a la cualificación por áreas prácticamente no se da si tenemos en cuenta que hay un área de conocimiento, la de Historia del Arte, a la que se adscriben casi todas las asignaturas que se imparten en la titulación, no alcanzando el resto de las áreas ni un diez por ciento del total.

- El reconocimiento externo de la cualificación investigadora del profesorado. Estimar dicha cualificación mediante las publicaciones, proyectos de investigación, participación en eventos científicos, las tesis leídas y los sexenios obtenidos.

El Departamento de Historia del Arte es activo en cuanto a publicaciones y en proyectos de investigación en los que participa (se contabilizan en la actualidad unos seis). Se leen de una a dos tesis por año. La media de sexenios en el área está casi en dos, ya que hay tres profesores con cuatro sexenios, cinco con dos, siete con uno y tres sin ninguno.

Según el informe “Región de Murcia. Estrategia de Ciencia” publicado por la Fundación Séneca en 2003 y realizado con datos de 2002, el Departamento de Historia del Arte ocupa el puesto número 21 con 26 sexenios reconocidos del total de setenta departamentos de la Universidad de Murcia, siendo la sexta titulación con respecto al resto de la Facultad de Letras. Desde esa fecha, el Departamento ha conseguido tres sexenios más con lo que en la actualidad se contabilizan 29 sexenios.

- En qué medida las oportunidades para investigar el profesorado de la titulación depende de las políticas y fondos propios de la universidad.

Es difícil investigar con los fondos propios de la Universidad de Murcia, sobre todo en materias de nueva implantación, por lo que suele ser necesario recurrir a financiación externa.

- Las relaciones entre grupos de investigación inter e intradepartamental y su vinculación con los contenidos de la titulación.

De los proyectos de investigación citados hay dos en los que participan incluso departamento de otras universidades. Todos ellos están muy vinculados con los contenidos de la titulación.

- La relación entre la cualificación y prestigio del profesorado de la titulación y la calidad de los procesos de enseñanza.

La buena cualificación ha de traducirse necesariamente en la calidad de los procesos de enseñanza. Según el cuestionario realizado a los profesores de Historia del Arte su actividad investigadora influye positivamente (el 41.67 por ciento cree que es positivo y un 50.00 muy positivo).

4.2.3. Políticas de innovación y ayudas a la docencia.

No se realiza este punto ante la falta de autonomía y medios de la titulación.

4.2.4. Profesorado y gestión de la docencia.

- Analizar y valorar los mecanismos específicos que se utilizan para:
 - Conocer las ausencias de un profesor.

Las ausencias se conocen por los cauces oficiales establecidos como son los partes de baja o los permisos para salir fuera de la Universidad por motivos de investigación tal y como se especifica en el reglamento (permisos del director de departamento, vicerrector, etc.).

- Designar sustitutos por causa justificada.

Se suele ocupar el resto de la plantilla del profesorado o los becarios de investigación con *venia docendi*.

- Actuar ante la ausencia a clase o ante el cumplimiento docente inadecuado.

Aunque hay mecanismos no ha sido necesario actuar en ese sentido.

- Identificar y valorar la actuación del órgano encargado del seguimiento de estas incidencias.

El órgano encargado de la docencia es la dirección del departamento (director y secretario) que actúa positivamente para que la docencia no quede sin cubrir.

- Analizar, a partir del modelo y práctica de la evaluación docente del profesorado de su Universidad, los aspectos siguientes:
- Los procedimientos utilizados y su pertinencia respecto a la naturaleza de la titulación.

Se utiliza el sistema de encuestas que lleva a cabo la Unidad para la Evaluación de la Universidad de Murcia. Es bastante pertinente aunque se podría completar con otros procedimientos.

- Clima de aceptación y participación del profesorado.

Es difícil valorar la aceptación del profesorado ya que no se ha pronunciado por cauces oficiales sobre si este sistema es idóneo o no.

- Implicación de los órganos-comisiones responsables del proceso.

Tales órganos no existen en la Facultad de Letras.

- Resultados obtenidos.

La media de la titulación es buena ya que el Departamento de Historia del Arte suele estar por encima del tres (siendo cinco la máxima). En las encuestas realizadas en el curso 2000-2001 la media del Departamento y el Área quedó en 3.51, siendo el de la División de un 3.71. En las encuestas realizadas en el curso académico 2002-2003 el Departamento ha obtenido una media de 3.63, el de la titulación 3.65 y la división 3.78.

- Conocimiento y uso de los resultados por las diferentes audiencias implicadas.

El profesorado conoce los resultados de forma individualizada. En el informe que se les hace llegar también consta la media obtenido por el departamento y el área.

Desconocemos cómo les afecta estos resultados pero, por lo general, llevará a un examen de conciencia y a una reflexión personal sobre cómo mejorar la docencia a partir de los puntos débiles detectados por el alumnado.

La encuesta realizada al profesorado por parte de la Unidad de Calidad para la realización de este informe debería haber incluido una pregunta en este sentido.

- Consecuencias de la evaluación docente del profesorado.

- Valorar las políticas de incentivos establecidos para fomentar la dedicación del profesorado a las tareas que conlleva la enseñanza universitaria.

Por lo general no hay una política de incentivos para fomentar la dedicación, con excepción de la concesión de quinquenios que suponen un reconocimiento a la labor docente. No existe un estímulo para que el profesorado imparta los cursos de doctorado, ya que esta docencia no tiene reconocimiento ni siquiera en la distribución horaria anual obligatoria. Por otra parte, el director de Departamento no tiene conocimiento del resultado de las encuestas, ni siquiera de datos globales.

4.2.5. Participación en los órganos de gobierno.

- La participación del profesorado (en su conjunto y por categoría) en órganos de gestión de la titulación y en puestos de dirección de Departamentos y Centro.

En su conjunto el profesorado que imparte docencia en la titulación está bastante implicado en órganos de gestión. En primer lugar en el propio Departamento de Historia del Arte, en la dirección, junta de departamento y diferentes comisiones, así como en el resto de las comisiones y órganos directivos de la Facultad. Algunos profesores también están implicados en cargos universitarios de la Facultad de Letras: hay una vicedecana y dos representantes en Junta de Facultad de alumnos de tercer ciclo y del PAS, respectivamente. También fuera de la Facultad hay profesores que tienen otros cargos como un coordinador de campus, tres coordinadores del Aula de Mayores, un coordinador del Aula de Cine, el jefe de protocolo de la Universidad y director de colegio mayor universitario.

- El grado de participación e implicación del profesorado en relación con el cumplimiento de los planes y objetivos estratégicos de la titulación.

La participación del profesorado es amplia.

- Los procedimientos que se utilizan para estimular la participación del profesorado en las actividades curriculares (practicum, prácticas en empresas, seminarios, intercambios, etc.) y extracurriculares (actividades culturales, jornadas, etc.).

No existen muchos procedimientos para estimular la participación del profesorado en actividades curriculares y extracurriculares, pero a pesar de ello los profesores participan en actividades culturales, como conferencias, exposiciones, realización de cursos de promoción educativa, etc.

Según el cuestionario realizado al profesorado de Historia del Arte se ofrece con una alta frecuencia ciclos de conferencias (el 25 por ciento considera que se realiza con frecuencia muy alta y el 66,67 por ciento que alta), en menor medida seminarios (un 58,33 por ciento cree que con frecuencia alta y un 25 por cien baja). En preparación de ponencias y trabajos la opinión está más dividida pero situándose la media en alta (un

16,67 por cien cree que muy alta, un 25 por cien alta y un 33,33 por cien baja), bajando la frecuencia en técnicas de estudio y sobre todo en ayuda a la búsqueda de empleo.

- Cómo percibe la titulación la eficacia y la eficiencia de los diferentes órganos de gestión (Junta de Centro, comisiones, Consejos de estudio, etc.).

Lo desconocemos. Es otra pregunta que podría haberse incluido en la encuesta al profesorado.

- Los procedimientos establecidos para que el profesorado pueda expresar sus opiniones y satisfacción sobre la organización y calidad de la enseñanza.

No hay procedimientos establecidos, a no ser que el profesorado se exprese en la Junta de Facultad o en las reuniones del Departamento.

4.3. Recursos humanos destinados a la gestión de la Titulación.

4.3.1. El equipo directivo de la Titulación.

El liderazgo de la Dirección, su dedicación y participación.

El equipo de la dirección de la Titulación está compuesto por el Director y Secretario. Además las decisiones importantes emanan siempre del Consejo de Departamento. También existe la Junta de Departamento compuesta por Director, Secretario, dos profesores elegidos por votación en Consejo y dos alumnos seleccionados por el mismo procedimiento. El liderazgo es bajo ya que se intenta un funcionamiento consensuado entre profesores, PAS y alumnos. La dedicación puede considerarse satisfactoria en base a la presencia en el Departamento y la disponibilidad para atender a todos los problemas que se plantean. Participación bastante elevada.

- El compromiso personal del equipo directivo en la elaboración de planes estratégicos y objetivos de la Titulación.

Si se consideran planes estratégicos la atención a que la docencia tenga la infraestructura necesaria y asimismo para el desarrollo de la investigación, podemos afirmar

que el equipo directivo vela por conseguir los objetivos de la titulación en relación a la disponibilidad presupuestaria del Departamento. Se organizan viajes de estudios. Cursos de Promoción Educativa y se cuida la adquisición de libros de amplio y fundamental uso para los alumnos y para todos los miembros del Departamento.

- La dedicación a las funciones de dirección y la distribución de tareas entre los miembros del equipo.

La dedicación a las funciones de dirección es completa. Hay Comisiones en la Facultad en las que el Departamento tiene representantes para atender las cuestiones de interés que se susciten. Para agilizar el funcionamiento de los asuntos del Departamento existe la Junta de Departamento.

- Las iniciativas y capacidad organizativa, la definición de objetivos y metas a alcanzar y cómo conseguirlas; la adopción de iniciativas para aprovechar los recursos de personal, de espacio y otros recursos materiales.

Esto sería un punto débil ya que no existe una coordinación entre equipo de dirección y profesores a la hora de marcar otros objetivos que no sean la calidad de la docencia e investigación y dotar para ello. Se trata de respetar la independencia y autonomía de cada profesor, asumiendo lo que esta actitud tiene de positivo y negativo. El profesorado, becarios, becarios de colaboración y alumnos internos son aprovechados para las asignaturas y profesores de que dependen. También hay alumnos internos que se emplean en funciones que benefician al Departamento, así como a su propia formación. En cuanto a los recursos de espacio y materiales tienen una utilización de alto rendimiento.

- Los procedimientos de elección, resultado en las elecciones celebradas en los últimos años y participación de los miembros de la Junta de Centro.

Los procedimientos de elección del equipo directivo se realizan mediante votación directa y secreta. Los miembros del Consejo de Departamento participan regularmente en los órganos de gobierno.

- Motivación.

Motivación media.

4.3.2. El personal de administración y servicios.

- Los medios humanos destinados a la gestión de la Titulación. Adecuación de la plantilla.

Los medios humanos destinados a la gestión de la Titulación: se cuenta con secretario administrativo que es de plena satisfacción. Habría que apuntar que por su completa dedicación y variedad de cometidos en que está implicado, sería necesaria la jornada vespertina en los meses que fuere necesaria: octubre-noviembre, febrero a marzo y mayo a junio; asimismo es necesaria su presencia vespertina en caso de cursos de tercer ciclo, promoción educativa, etc.

Los objetivos se cumplen con agilidad y adecuadamente en lo referente al funcionamiento administrativo del Departamento. En cuanto a *Los manuales de procedimiento* no existen por innecesarios.

El espacio en que se realizan las tareas de administración puede considerarse adecuado y bien dotado.

No existen planes de formación en el Departamento. Si bien el personal de administración existe siempre a todos los cursos de formación de personal de administración organizados por esta Universidad.

Siempre hay una correcta coordinación en las tareas con los servicios centrales para analizar posibles mejoras y rendimiento.

Este colectivo opina que no son suficientes las medidas políticas orientadas a fomentar la motivación y satisfacción del personal con su trabajo en la Universidad y en la titulación. Asimismo no existe una preocupación por evaluar de manera efectiva el rendimiento de este personal.

No existen procedimientos para conocer el nivel de satisfacción pero el apoyo que presta la unidad administrativa a la Titulación puede considerarse muy alta y satisfactoria.

4.4. Puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora.

Son puntos fuertes el funcionamiento democrático de la Titulación. La adecuación de sus docentes e investigadores con el área de la Titulación. La presencia de la Titulación en el Campus de Letras de esta Universidad, así como en la sociedad murciana.

Es punto débil está en el posible trabajo coordinado en investigación del Departamento o titulación como tal. También la falta de objetivos claros para intentar conseguir las prácticas de alumnos en centros o instituciones. El poco seguimiento de los alumnos una vez concluidos sus estudios.

5. INSTALACIONES Y RECURSOS

5.1. Infraestructura e instalaciones.

a) Las instalaciones del Centro vinculadas a la titulación:

- La cantidad y calidad de los equipamientos relativos a espacios, edificios y aulas.

El Departamento de Historia del Arte está en la antigua Facultad de Letras del Campus de La Merced. Las clases se imparten en el Aulario, antigua Facultad de Ciencias que desde 1990 se trasladó al Campus de Espinardo. Los despachos de los profesores se distribuyen en el edificio de la Facultad de Letras y también en el Edificio B en el Campus de La Merced. La falta de espacio en el antiguo edificio de Letras ha llevado a que la plantilla del profesorado quede separado en dos edificios diferentes, con las desventajas que conlleva para parte de los profesores el que la administración del departamento se sitúe en un edificio diferente.

Para la docencia se cuenta con un anfiteatro con una capacidad media de cien personas, 36 aulas de asiento fijo con una media de 83,6 alumnos, dos salas de grados con una capacidad de 50 personas y un hemiciclo con 175 asientos.

El Aulario se comparte con el resto de las titulaciones impartidas por la Facultad de Letras y la de Derecho. Por lo general los cursos de Historia del Arte suelen impartirse en el segundo piso del Aulario. La cantidad de aulas es óptima y el espacio para la docencia es suficiente.

Además la Facultad cuenta con un laboratorio con 60 puestos, salas de lectura para 200 personas, la Biblioteca Nebrija, en edificio dentro del recinto del Campus de La Merced con una capacidad de 602 puestos, así como salas de ordenadores con un total de 92 puestos y salas de audiovisuales para 60 personas.

- El equipamiento docente y los recursos didácticos relativos a esta titulación (dotación, funcionalidad, utilización, etc.)

El profesorado del Departamento de Historia del Arte cuenta con una sala donde se almacenan las diapositivas necesarias para impartir las clases, distribuidas en un gran

armario con cajones donde éstas quedan clasificadas por periodos y estilos. También cuenta esta sala con un armario para almacenamiento de películas en VHS y DVD. Este material docente es muy funcional, útil y necesario para impartir prácticamente todas las asignaturas que imparte el departamento.

Del mismo modo, y guardados en la consejería de Letras del Aulario, están los proyectores de diapositivas, los retroproyectores de transparencias, las televisiones y videos para la visualización de películas.

- La dotación y adecuación de otras instalaciones complementarias tales como:
 - Salas de estudio.

Están distribuidas por el Aulario y la biblioteca Nebrija. Del mismo modo, durante los fines de semana algunas aulas se acondicionan como salas de estudio dotadas con su personal de vigilancia.

- Servicios culturales.

Dentro del Campus de La Merced está el Paraninfo donde el Aula de Cine proyecta el ciclo de películas en versión original dentro de su programación cuatrimestral. También se encuentra el Servicio de Información al Estudiante.

En el Colegio Mayor Azarbe, que aunque no está dentro del Campus de La Merced sí está muy cercano al mismo, tiene su sede el Servicio de Actividades Culturales de la Universidad de Murcia y allí mismo el Aula de Artes Plásticas organiza exposiciones, o el Aula de Cine exposiciones, conferencias y proyecciones, así como otras aulas como la de Debate, etc.

- Restaurantes, cafeterías, etc.

El Aulario de Letras cuenta con una cafetería, la única para todo el Campus de La Merced.

- Residencias.

La residencia Colegio Mayor Azarbe no se encuentra dentro del perímetro del Campus de La Merced pero sí está muy cerca del mismo.

- Servicios de reprografía, etc.

El edificio de la Facultad de Letras tiene un servicio de reprografía para el profesorado de las diferentes titulaciones.

- Deportivas.

Desgraciadamente el Campus de La Merced no cuenta con ninguna instalación deportiva.

- El estado de conservación de las instalaciones y dotaciones y las carencias más relevantes referidas a la titulación.

El estado de conservación de las instalaciones y dotaciones es bueno, aunque se podrían contar con más medios. Sería necesario que todas las aulas contaran con cañón y que todos los profesores pudieran impartir clases con ordenador y que las antiguas diapositivas se vayan sustituyendo poco a poco por imágenes en CD Rom.

Todas las aulas deberían estar conectadas a redes informáticas.

- El nivel de funcionalidad y seguridad que tienen las instalaciones y de forma especial las aulas.

Las aulas son bastante funcionales, con pizarras, armarios para guardar los proyectores de diapositivas y transparencias. También cuentan con lámparas anexas para permitir a los alumnos tomar apuntes con la suficiente luz cuando se proyectan imágenes o visualizan películas.

En cuanto a la seguridad en un principio parece buena.

- Valorar si la superficie, tipos de espacio, condiciones ambientales y otros elementos relacionados con los espacios físicos, se adecuan a las funciones de los servicios de gestión, considerando tanto el tipo y el volumen de los usuarios de los servicios como el mantenimiento y conservación de los mismos.

La superficie es adecuada, así como las condiciones ambientales, dado que todas las aulas tienen aire climatizado, así como los despachos del profesorado.

b) La dotación de Laboratorios y Equipos Informáticos.

La titulación de Historia del Arte no cuenta específicamente con un laboratorio, frente a la titulación de Historia y la de Geografía dentro de la Facultad de Letras. Pero no estaría mal que lo tuviese para el análisis de obras de arte y materiales y como apoyo para asignaturas como Conservación de Bienes Culturales y Técnicas Artísticas.

Sí cuenta con varias salas de audiovisuales, una específica para la titulación y otra para toda la Facultad de Letras debidamente acondicionadas aunque con carencias en cuanto a la telemática se refiere.

No hay un aula de informática específica destinada a la titulación, aunque sí existen varias para toda la Facultad. Los ordenadores no se corresponden con el volumen de los usuarios y hay que reservar aulas para prácticas la antelación necesaria.

La infraestructura informática no es buena desde el punto de vista de la cantidad de recursos.

c) Dotación y funcionamiento de la Biblioteca.

La Biblioteca Nebrija está situada en el Campus de La Merced junto a la Facultad de Letras y el Aulario y es la que contiene todos los fondos documentales de la facultad.

La capacidad de las salas de lectura es óptima, así como las condiciones físicas y su funcionalidad. Todos los fondos del Departamento de Historia del Arte han sido ordenados por materias y son de libre acceso, exceptuando el material

antiguo, tras una laboriosa reordenación y clasificación llevada a cabo en los últimos años por un bibliotecario destinado específicamente a los fondos de la titulación asesorado por dos profesores del departamento. La tarea ha sido lenta debido a la escasa dotación de personal bibliotecario, sobre todo del especializado. Cada sala suele contar con personal que ayuda a los usuarios en sus consultas.

Los fondos del Departamento se distribuyen en tres salas en dos plantas diferentes. Puede que en pocos años haya de nuevo problemas de espacio ante el crecimiento de los fondos. Las salas cuentan con mesas para estudio y consulta, aunque no están dotadas con conexión telemática y electrónica para ordenadores portátiles. Cada sala tiene su ordenador para consulta y búsquedas bibliográficas pero un solo ordenador no es adecuado para la cantidad de usuarios que cuenta la Sección de Historia del Arte y cada sala debería tener al menos tres ordenadores más. Solamente hay una fotocopiadora para toda la Biblioteca Nebrija, cuando cada sección de la misma debería tener al menos una en una sala específica insonorizada y cercana a los fondos de la sección.

La Hemeroteca se encuentra en la planta baja, con estanterías específicamente destinadas a la titulación. Desde hace poco tiempo casi todas las publicaciones periódicas en curso han sido destinadas a estas estanterías de libre acceso, aunque hay fondos que se encuentran en los depósitos y que se deben pedir al personal bibliotecario. Solamente hay una fotocopiadora y destinada exclusivamente al profesorado, cuando debería estar destinada para todo el mundo.

Los horarios son adecuado, así como lo sistemas de acceso y consulta. Aunque casi todos los fondos son de libre acceso todavía hay gran parte del material bibliográfico en los depósitos, conservados allí por cuestiones de seguridad.

- El grado de satisfacción de los usuarios con el funcionamiento de la Biblioteca.

Es bueno el grado de satisfacción aunque solamente desde hace pocos años, dado que la reorganización - tras el momento en que los fondos de las bibliotecas de departamento se reunificaron en el edificio de la Biblioteca Nebrija - ha sido lentísima y muy laboriosa debido a la escasa dotación de recursos humanos.

También ha habido grandes problemas de espacio paliados un poco con la creación de aulas de estudio.

5.2. Recursos Económicos.

El presupuesto del Departamento proviene principalmente de las partidas asignadas por la Universidad además de una cantidad mínima que proviene de ayudas de la Facultad y de ciertos vicerrectorados, que se suelen incluir en los gastos ordinarios. No existen recursos privados aunque de manera indirecta y a través de los proyectos de investigación se compran materiales (informático, audiovisual, etc.) y libros que inciden en gran medida en la calidad de la docencia.

Aunque existen otros departamentos con responsabilidades en la titulación su responsabilidad y presencia es residual, por lo que directamente no aportan recursos económicos para el soporte de la titulación.

Los gastos ordinarios en el año 2003 han ascendido a 44.840 euros, divididos en una partida inventariable y otra de gastos en material fungible. El material inventariable corresponde fundamentalmente al de mobiliario, oficina y libros y el fungible a las diapositivas y dietas.

En cuanto a la evolución presupuestaria observamos un aumento considerable del presupuesto:

Año	Inventariable	Fungible	Gasto total
2000	11.940	16.875	28.823
2001	13.732	25.654	39.386
2002	26.350	22.047	48.397

La política departamental se decanta por priorizar la adquisición de material bibliográfico, sobre todo de colecciones importantes que no están al alcance individual del profesorado y del alumnado por su alto costo, material audiovisual como diapositivas, cederrones, DVD, etc. El material bibliográfico muy especializado se adquiere a través de los proyectos de investigación.

5.3. Puntos Fuertes, Puntos Débiles y Propuestas de Mejora.

Todos los profesores tienen su despacho climatizado con su propio ordenador, conexión telefónica y telemática directa.

Las aulas están lo suficientemente dotadas y cada una destinada a un curso específico, con instalación de megafonía, luces auxiliares, persianas para oscurecer y permitir la mejor proyección y mobiliario apropiado.

La biblioteca se encuentra en el propio campus, lo que posibilita su fácil acceso, siendo el edificio el adecuado. Los servicios son los apropiados, como el de préstamo interbibliotecario y la consulta de los catálogos informatizados en línea.

En cuanto a puntos débiles, algunas aulas todavía no tienen cañón fijo.

La falta de espacio en la biblioteca dado que sigue existiendo la tendencia del alumnado a transformar este espacio en lugar de estudio, cuando existen salas destinadas a este uso que funcionan por la noche y los fines de semana.

Los becarios de investigación del Departamento no cuentan con un lugar apropiado para llevar a cabo sus funciones siendo su infraestructura poco adecuada.

Entre las propuestas de mejora estarían la colocación de cañón fijo en todas las aulas, necesidad de catalogación informatizada de las diapositivas, la liberación de espacio compartido con el Aula de Mayores en el Aulario y buscar un lugar apropiado para los becarios de investigación.

6. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA.

6.1. Metodología Docente.

- **Los métodos de enseñanza utilizados en el conjunto de la titulación.**

Según el cuestionario realizado a los profesores de Historia del Arte se utiliza la lección magistral habitualmente en un 58,33 por ciento y un 33,33 por ciento solamente cuando el tema lo requiere. Se ha tenido que imponer en los últimos años debido al incremento de la matrícula en la titulación. La exposición de los alumnos esporádicamente en un 41,67 por ciento y un 33,33 cuando el tema lo requiere y un 16,67 por ciento habitualmente. Hay mayor división en cuanto al trabajo en grupo ya que oscila entre el 33,33 por ciento que nunca lo utiliza y el 33,33 cuando el tema lo requiere, pero la tendencia es que no se utilice o, en todo caso, esporádicamente. La media del seminario de alumnos también está bastante repartido, aunque suele darse cuando el tema lo requiere. En la titulación de Historia del Arte, tal y como señala el profesorado hay un alto uso de material audiovisual (habitualmente en un 83,33 por ciento), aunque el uso del ordenador es más esporádico o nunca se utiliza.

- Las estrategias didácticas propuestas por los profesores para el desarrollo de la docencia teórica y práctica de las distintas asignaturas.

Las estrategias varían dependiendo del contenido de la asignatura y de cada profesor. Una constante es la utilización de material de apoyo visual.

- Si la combinación entre clases magistrales y participación de los alumnos es adecuada en función del tamaño de los grupos.

Como señalábamos más arriba la participación de los alumnos se ve limitada por su número elevado.

- La utilización de recursos multimedia y el uso de técnicas innovadoras en el aula (audiovisuales, ordenadores en clase, etc.)

Prácticamente todas las clases de Historia del Arte requieren del uso de material visual del tipo diapositivas y transparencias, la visualización de películas y la audición de música. Las aulas se están acondicionando con cañones para la utilización de recursos informáticos y con conexiones telemáticas. Aunque no hay aulas con ordenadores para la titulación.

- En qué medida el número de alumnos, el tipo de aulas y la disponibilidad de recursos condicionan el método de enseñanza utilizado.

El gran número de alumnos condiciona bastante el tipo de clases impartidas que van en detrimento de la participación en clase y la necesidad de restringirse a lecciones magistrales.

- El nivel de cumplimiento de los programas en las distintas asignaturas.

El 91% de los profesores, según las encuestas, se sitúan en un grado de cumplimiento del programa que va del 76% al 100%. Un 66'67% proporciona material de la parte no completada en el caso de haberla, pero sólo un 16% incluye preguntas de esa parte en el examen.

Paradójicamente las encuestas reflejan que el 50% del profesorado cree que la falta de cumplimiento del programa no afecta nada a la formación de los alumnos y también se responde que afecta poco en asignaturas posteriores. Esta comisión está convencida de que los datos que arroja la encuesta no se corresponde con la opinión de los profesores y debe de tratarse bien de una confusión al responder el cuestionario, o bien de un error informático al procesar los datos.

- La correspondencia entre el nivel de cumplimiento del programa y lo que finalmente se les exige a los alumnos.

Por lo general no se suele exigir a los alumnos la parte del programa que no es impartida finalmente por el profesorado.

- La consecuencia que pueda tener la falta de cumplimiento de parte del programa sobre asignaturas posteriores y en la formación final del alumno.

La falta de cumplimiento de parte del programa afecta enormemente sobre las asignaturas posteriores y en la formación final del alumno. Pero los problemas no son grandes dado que el grado de cumplimiento es alto.

- La existencia de otras actividades académicas orientadas hacia los alumnos además de las clases (ciclos de conferencias, seminarios, grupos de investigación, etc.).

El Departamento de Historia del Arte se caracteriza por su gran dinamismo a la hora de organización de ciclos de conferencias y cursos de promoción educativa por lo que los alumnos cuentan cada curso con un amplio abanico de posibilidades para completar su formación académica.

- La existencia de actividades complementarias dedicadas a la formación del estudiante de técnicas de estudio, desarrollo de actitudes, búsqueda de empleo, conocimientos empresariales, etc.

Este puede que sea el único punto débil en el Departamento de Historia del Arte dado que no se organizan cursos sobre técnicas de estudio o sobre orientación en la búsqueda de empleo y futuro socio-profesional, dado que se deja al órgano universitario encargado de esta función, el COIE (para orientación e información del empleo).

6.2. El trabajo de los alumnos.

- El nivel real de exigencias en la titulación (suma de horas de las clases teóricas y prácticas, de las horas de estudio y de las horas del período de examen y de su preparación)

El nivel real de exigencia de la titulación se estima en la necesidad de unas siete horas de trabajo por parte del alumno, incluyendo la asistencia a las clases teóricas y prácticas y las horas de estudio y preparación.

- La factibilidad del Plan de Estudios desde la perspectiva del alumno (demanda de horas de clase, trabajo personal, número de años para finalizar la carrera, etc.).

El plan de estudios es bastante factible desde la perspectiva del alumno y más desde que la titulación se imparte en cinco años y no en cuatro como en el plan de 1995. La gran mayoría de los alumnos terminan la carrera en su año.

Aunque no poseemos datos del plan de 1999 la comisión considera que la situación es bastante parecida, más si se tiene en cuenta que la titulación desde 1999 se imparte en cinco en vez de cuatro años.

- Los métodos empleados para fomentar el aprendizaje independiente del alumnado y su propia responsabilidad en el trabajo.

Según la encuesta hay una tendencia generalizada a fomentarlo con mayor o menor intensidad. Entre las alternativas que figuran se citan el trabajo dirigido, elegido, planteado y desarrollado por el alumno con las orientaciones del profesor y oferta de lecturas complementarias.

- En relación con las cifras de matrícula, el porcentaje medio de asistencia a clase. Estimar este dato en el período central de desarrollo de la asignatura, y analizar la información disgregada por ciclos, asignaturas obligatorias y optativas, primer año, teoría y prácticas, distintos turnos si los hubiere, etc.

En cuanto a la asistencia a clase las encuestas de los alumnos indican que una mayoría abrumadora considera necesaria la asistencia a clase. De este modo un 96% contesta que asiste habitualmente a las clases teóricas, porcentaje que desciende al 78% para las clases prácticas. La comisión hace constar que estos resultados son completamente engañosos pues precisamente las encuestas han sido contestadas por los alumnos presentes en el aula en el momento de rellenarlas. La

experiencia del profesorado es harto diferente: en términos generales puede decirse que la asistencia a clase se sitúa entre un 50 a un 75% dependiendo de cursos, grupos (para el caso de primer curso) y asignaturas.

- La incidencia de las exigencias del trabajo para los alumnos en progreso o retraso en las distintas materias del curriculum.

Efectivamente la inmensa mayoría de las asignaturas requieren lecturas complementarias y/o trabajos dirigidos que inciden en una formación más completa del alumno y contribuyen a la separación de los exámenes puesto que les obliga a un esfuerzo continuado en la asimilación de la materia. En ningún caso las actividades complementarias suponen una desviación en los objetivos de la asignatura.

6.3. Evaluación de los Aprendizajes.

- Los distintos procedimientos utilizados para la evaluación de los aprendizajes de los alumnos.

Básicamente existen tres tipos de exámenes que pueden aplicarse a su vez combinados entre sí, como son el comentario de obras de arte, las pruebas “tipo test” y la prueba “de desarrollo”. Para la primera modalidad se exige una identificación de la pieza, de su autoría, estilo, fase, escuela y fecha, además de un análisis de los valores estéticos sociales y simbólicos de la pieza.

Sobre el grado de satisfacción por parte de los alumnos no pueden aportarse datos a partir de la encuesta porque no se pregunta específicamente sobre este tipo de examen. No obstante la comisión lo considera especialmente adecuado por cuanto se ajusta a la dinámica de la docencia y a los objetivos, de los diferentes materias (especialmente aquellas asignaturas que corresponden a las historias de los estilos).

Con respecto a las pruebas “tipo test”, hay que señalar que la introducción de este tipo de pruebas corregidas automáticamente por un ordenador han aportado objetividad en la evaluación de los alumnos y son especialmente adecuadas en las materias en las que priman

los contenidos técnicos y de sentido positivista. La apreciación de los alumnos en cuanto a la adecuación de este tipo de exámenes está muy dividida pero con predominio de aquellos que los consideran nada o poco adecuados que son ciento once frente a los 87 que los considera bastante o muy adecuados.

Por último, la prueba “de desarrollo” son muy pertinentes en una carrera de Humanidades donde la capacidad de expresar y relacionar ideas es consustancial a la naturaleza de las materias. Este tipo de pruebas permiten al alumno verter los conocimientos adquiridos al margen de las clases teóricas mediante la consulta de la bibliografía correspondiente. Esta comisión ha detectado crecientes dificultades en el alumnado para superar exámenes de este tipo: las carencias en cuanto a expresión lingüística, ordenación y relación de ideas, etc. A pesar de eso los alumnos son conscientes de la adecuación de este tipo de exámenes pues casi un 73% se sitúan entre quienes lo consideran bastante o muy adecuados (147 frente a 42 que lo consideran poco o nada adecuados).

En cualquier tipo de exámenes hay una adecuación entre los contenidos de la materia y los exámenes. Si se observa que no se suelen recoger contenidos en la parte práctica de las asignaturas cuando esta faceta se concibe de manera independiente (es decir, que cuando las clases son teórico-prácticas, como lo son de ordinario, sí se incluyen).

No existen criterios para compensar o promediar notas de las diferentes asignaturas de un semestre o curso ya que cada asignatura se evalúa de manera independiente.

Se observa un déficit en la forma y plazo en que se informa a los alumnos del resultado de los exámenes. Un 21'78% estima que no se hace nunca, un 46'53% que pocas veces, un 22'77% que a menudo y un 6'93 siempre.

6.4. Atención Tutorial.

El profesor a tiempo completo tiene que cumplir seis horas a la semana. Según el profesorado el cumplimiento es alto o muy alto pero un 30'69% de los alumnos cree que no se cumplen y un 37'13% que se cumple poco. Los datos que arrojan las encuestas son claramente contradictorias en este punto.

No existe una “cultura” de atención individualizada a los alumnos aunque un 66'67% de los profesores declara lo contrario. La comisión llega a esta conclusión utilizando otras variables como son que un 39'11% de los alumnos reconoce no utilizarlas siempre. Esto quiere decir que el uso que los alumnos hacen de las tutorías es escaso lo que no es

contradictorio con el hecho de que cuando sí lo hacen sean atendidos de manera adecuada. Los propios profesores constatan que los alumnos hacen un uso bajo o muy bajo de las tutorías, uso que aumenta significativamente en el periodo de exámenes. Si el uso es bajo es porque muchas veces porque no son conscientes de sus grandes ventajas.

El horario se anuncia de manera generalizada en el tablón del departamento y puerta de cada despacho y les una práctica habitual comunicarlo en clase.

En este caso, como en otros, la masificación es un impedimento para un desarrollo óptimo de las tutorías.

6.5. Coordinación de la Enseñanza.

No existen coordinadores de titulación, ciclo, curso y materia. El plan docente es discutido y elaborado por el Consejo del Departamento en la primavera anterior al inicio del curso. La coordinación intradepartamental se ciñe al acuerdo sobre las asignaturas propias que se imparten en titulaciones ajenas y viceversa. Su ubicación en los horarios depende de la normativa aprobada por la Facultad que es quien coordina la distribución de las asignaturas estableciendo bandas horarias distintas en función de que sean obligatorias/troncales u optativas/libre configuración.

Las asignaturas que se ofertan fuera de la Titulación se adecuan al perfil de los estudios donde se imparte y viceversa (o sea que no se trata nunca de una traslación mecánica).

En cuanto a la coordinación intradepartamental, aunque no existe la figura del coordinador, sí se da una comunicación fluida entre el profesorado para evitar repeticiones, solapamientos y ausencias significativas tanto entre asignaturas de un mismo curso como de cursos diferentes y la percepción por parte de los alumnos es que sí se consigue porque solamente un 2'48% habla de una alta frecuencia en los solapamientos. También este asunto se trata en un Consejo de Departamento, definiendo las líneas temáticas fundamentales del programa de asignatura.

No obstante, la coordinación intra e interdepartamental necesita mejoras puesto que la sensación que existe en el profesorado de acuerdo con los datos de las encuestas (preguntas 27-28-29-30) es la que se podría mejorar.

6.6. Puntos Fuertes, Puntos Débiles y Propuestas de Mejora.

La reforma de los planes de estudio de 1999 ha establecido una mejora sustancial en cuanto a la distribución de créditos por curso en la oferta de asignaturas y en su ordenación temporal por cuatrimestres, cursos y ciclos.

Existe un uso notable de recursos multimedia, un cumplimiento del programa bastante alto y una oferta de actividades académicas amplia y variada.

El plan es factible para ser realizado en los cinco de años en los que se estructura.

Los exámenes en los tres tipos existentes son adecuados para evaluar las materias de la licenciatura y además se aplican las normativas de publicidad, fecha y criterios así como de revisiones.

Hay un grado alto de cumplimiento y de publicidad de tutorías.

En cuanto a la coordinación intra e interdepartamental y horizontal y vertical es bastante fluida.

En lo relativo a los puntos débiles encontramos falta de actividades complementarias dedicadas a la formación del estudiante en técnicas de estudio, desarrollo de actividades, búsqueda de empleo, conocimientos empresariales, etc.

Hay un uso escaso por parte de los alumnos de las tutorías que sólo se incrementa en periodos de exámenes y la dificultad de atenderlas pormenorizadamente a causa de la masificación de los cursos, pudiendo ser interesante fomentar las tutorías con trabajos dirigidos.

No existe ningún tipo de coordinador ni de titulación, ni de ciclo, ni curso, ni de materia y la creación de esta figura en el Departamento sería bastante necesario.

7. RESULTADOS ACADÉMICOS

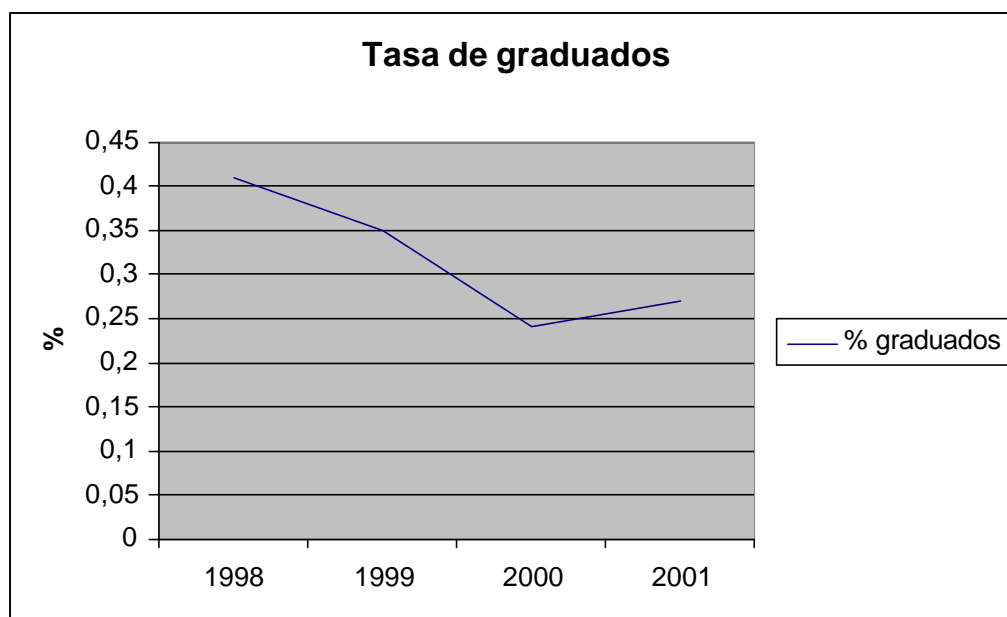
7.1 Indicadores de graduación, retraso y abandono

Tenemos que tener en cuenta que a partir del curso 1995/1996 hubo un gran auge en el número de primeras matrículas en la Licenciatura de Historia del Arte debido a dos causas fundamentales: por un lado la creación de la licenciatura separada de Geografía e Historia y, por otro, la implantación del plan de 1995 que reducía los estudios de cinco a cuatro años. A partir del curso 1999/2000 se dio un descenso importante en el número de matriculados motivado por la reforma de los nuevos planes, con la vuelta a los cinco años y por el descenso generalizado en el número de alumnos en la Universidad de Murcia, entre otras razones por el surgimiento de nuevas titulaciones en la propia universidad y la creación de otras universidades en la región además del descenso de la natalidad.

- Tasa de graduación

La tasa de graduación, es decir, la referencia de alumnos que han terminado sus estudios en el último curso sobre el total de alumnos de nuevo ingreso, ha ido disminuyendo desde el año 1998. Así, en 1998, 86 alumnos; en 1999, 84 alumnos; en 2000, 57 alumnos; aunque en el 2001 aumentado significativamente el número de graduados con 66.

	Alumnos totales	Graduados	% graduados
1998	211	86	0,41
1999	240	84	0,35
2000	235	57	0,24
2001	244	66	0,27



- Tasa de abandono

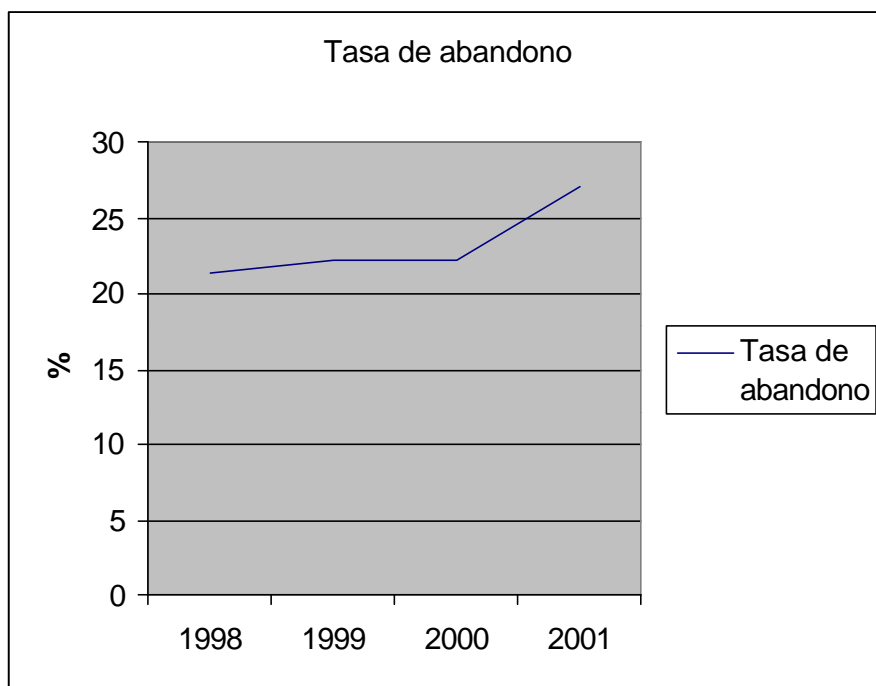
La tasa de abandono, es decir, el porcentaje de alumnos de un total de ingresados, que debieron finalizar los estudios el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni el anterior (con otras palabras, que no se han matriculado en los dos últimos cursos), ha ido oscilando en estos cuatro años objeto de nuestro estudio. En 1998 fue de 21,33 %, en 1999 22,08 %, en 2000 el 22,13 % y en el curso 2001 el 27,05 %, según la referida tabla número 12.

El porcentaje de alumnos que tienen que abandonar forzosamente la titulación por no superar el régimen de permanencia en primer curso es muy pequeño: 0,09 en 1998, 0,06 en 1999, 0,08 en 2000 y 0,03 en 2001. Mayor es el número de los alumnos que abandonaron o no se matricularon en el segundo año de carrera: 0,17 en 1998, 0,16 en 1999, 0,19 en 2000 y 0,22 en 2001.

El porcentaje total de estudiantes que abandonan la carrera en los dos primeros cursos fue de 0,21 en 1998, 0,22 en 1999, 0,22 en 2000 y 0,27 en 2001.

Se constata que existe una tasa alta de abandono en los dos primeros años, en parte debido al atractivo de los estudios en Historia del Arte en los que se matricula mucha gente que ha elegido otras titulaciones a las que no ha podido tener acceso, llegando aquí como segunda o tercera opción. Es precisamente este grupo el que suele abandonar pronto frente al grupo que elige la Historia del Arte como primera opción en el ingreso, que suele finalizar sus estudios con gran rendimiento y en su año.

	Tasa de abandono
1998	21,33
1999	22,08
2000	22,13
2001	27,05

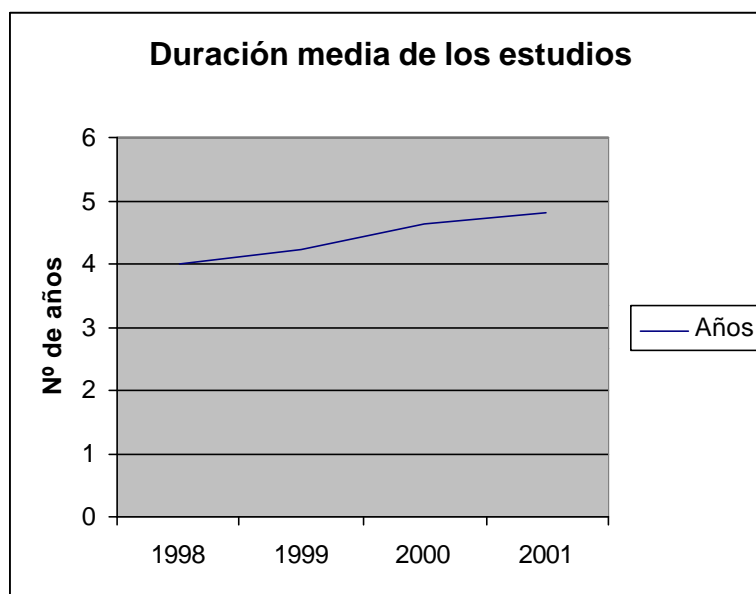


	Abandono forzoso	Abandono 1º año	Abandono dos 1º años
1998	0,09	0,17	0,21
1999	0,06	0,16	0,22
2000	0,08	0,19	0,22
2001	0,03	0,22	0,27

- Duración media de los estudios

El índice de duración media de los estudios es 3,99 en 1998; 4,22 en 1999; 4,64 en 2000; y 4,83 en 2001. Esto revela que cada año va resultando más costoso terminar la carrera en el período establecido en el plan vigente en esos años de 4 cursos académicos. Afortunadamente, ya se ha corregido este error de planteamiento, y al pasar a tener la titulación una duración de cinco años, es de suponer que las cifras porcentuales de terminación de carreras se ajusten más al número 5. Pero, como es lógico, no disponemos de estos datos ya que los alumnos de la titulación de cinco años no han finalizado sus estudios, dado que comienzan en 2003-2004 su quinto curso de carrera.

	Años
1998	3,99
1999	4,22
2000	4,64
2001	4,83



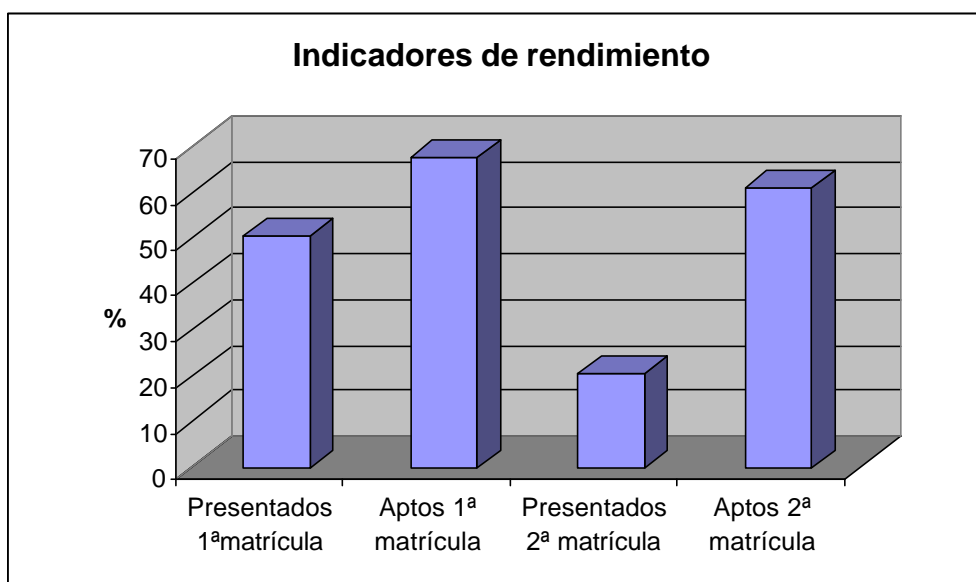
7.2 Indicadores de rendimiento

Para valorar los indicadores de rendimiento por asignatura tenemos que hacer el siguiente desglose: del plan de estudios implantado en 1999 sólo podremos estudiar los resultados de los tres primeros cursos; cuarto no se examinará hasta junio de 2003 y quinto empezará a impartirse en octubre de este mismo año. Respecto al plan de 1995 analizaremos fundamentalmente los datos de tercero y cuarto de la titulación, dado que no son ya significativos los datos correspondientes a cursos anteriores por ser muy reducido el número de alumnos con asignaturas pendientes.

De acuerdo con lo que se refleja detalladamente en las tablas de indicadores de rendimiento, en las que se especifican nombres de las asignaturas, ciclo, tipo, número de matriculados, porcentaje de repetidores, y resultados de primera y segunda convocatorias, y en las que se detalla el número de alumnos que se han presentado, se puede advertir el movimiento general de alumnos de la titulación en relación con las diversas asignaturas. Se puede observar detenidamente en las tablas el diverso comportamiento de las diferentes

asignaturas, que se sitúan entre el extremo de superar el 100 % de aprobados en más de una asignatura, y el otro extremo que se situaría en el 12,50 % en una asignatura optativa.

Cada asignatura representa un caso particular, y sólo un detallado examen de esta estadística puede arrojar alguna luz significativa sobre comportamientos de rendimiento educativo, muy individualizado en el caso de todas y cada una de las asignaturas.



7. 3. Resultados a corto plazo

Con los datos que venimos manejando hasta ahora consideramos que los resultados inmediatos obtenidos avalan el diseño teórico del plan de estudios.

Este comité carece de datos que permitirían diferenciar los resultados en el rendimiento de los alumnos según el tipo de acceso. Sí hemos constatado por nuestra experiencia personal como docentes que, como regla general, los alumnos de más de 25 años suelen estar más motivados, rinden más y suelen obtener buenos resultados.

En el extremo opuesto se encuentran los alumnos que deben costearse los estudios que bajan su rendimiento académico en lo general, aunque al igual que la variante anterior no aparece reflejada en las encuestas.

7.4. Resultados a largo plazo.

- Analizar y valorar algunos indicadores disponibles sobre el empleo de los titulados, tales como.

El encontrar un empleo para los titulados en Historia del Arte es tarea que hasta hace unos años resultaba bastante difícil en parte debido a la tendencia generalizada a buscar trabajo como docentes en enseñanza secundaria, salida cada vez más limitada por la gran disminución del número de plazas en convocatorias oficiales estatales. Sin embargo, en los últimos años, se ha constatado cómo la sociedad demanda titulados en Historia del Arte para ámbitos en relación con la gestión cultural y del patrimonio. Aún así, la demanda sigue siendo baja, a pesar de la buena imagen social de la titulación, muchas veces porque la sociedad no termina de comprender la figura del historiador del arte.

La proporción de titulados que tiene su primer trabajo directamente relacionado con sus estudios es muy baja. Tenemos las encuestas enviadas a egresados pero que tienen un gran inconveniente, en primer lugar el del número tan bajo de participantes que las han respondido, catorce en total, además de con la peculiaridad de no encontrarnos con una muestra variada y significativa dado que el primer año de finalización de la carrera es 1995, y en su mayor parte (la mitad de la muestra) los encuestados dicen acabar sus estudios en el año 2001. También es significativo el que hayan respondido trece mujeres frente a un hombre.

Las encuestas revelan que el 42,86% no tienen un trabajo de este calibre (aunque en la actualidad), frente al 35, 71 que sí lo tiene y el 21,43% que no sabe o no contesta. En la encuesta debería haberse preguntado también por el primer trabajo y no sólo por el actual, aunque como los licenciados acabaron la carrera hace relativamente poco tiempo puede que el trabajo que especifican sea realmente el primero.

Los encuestados han encontrado empleo como guías turísticos, azafata de protocolo, administrativo, auxiliar administrativo e investigador. Aunque hay una amplia proporción de personas que al preguntarles su puesto y lugar de trabajo no saben o no contestan (seis en concreto), más dos que indican estar en paro.

Algunos opinan que la carrera se orienta sobre todo a la docencia, añadiendo cómo el alto número de titulados hace que sea más difícil encontrar trabajo, más si se piensa solamente en la docencia en secundaria, donde cada vez se ofertan menos plazas. Curiosamente hay que decir que esta titulación no está enfocada a la docencia en secundaria, sino a formar historiadores del arte, cuando en las oposiciones se piden profesores de geografía e historia.

Otro problema que señalan es el de la falta de instituciones culturales en la sociedad murciana, aunque el problema puede que esté también en la gran falta de personal que tienen estos organismos y que deberían nutrirse mucho más del trabajo de nuestros titulados.

No se han realizado encuestas para conocer la opinión de los empleadores aunque podría ser útil dirigirse a ellos para hacerse eco de los perfiles demandados.

- Analizar, a partir de los indicadores directos e indirectos disponibles los factores más asociados con los resultados de la enseñanza.

La proporción de egresados satisfechos con la estructura del plan de estudios es medio baja y hay una gran proporción que piensa que el número de años de la titulación es el adecuado. En relación a las expectativas con los contenidos formativos de los estudios realizados las opiniones se dividen en partes iguales entre los que dan una puntuación de 2 ò 3 en una escala del 1 al 4 (de muy insatisfecho a muy satisfecho), por lo que se decantan por el estar satisfechos.

Según las encuestas, vemos cómo de los que responden tener trabajos en relación con la titulación, que son un 35,71%, están empleados en el mundo de la gestión cultural y del turismo fundamentalmente.

La experiencia como docentes también nos habla de cómo también ha habido una gran porcentaje de egresados que encuentran salida como investigadores, dada su alta formación y calificaciones que les permiten acceder a becas para trabajar no solamente en la Universidad de Murcia. En los últimos años hemos contabilizado ocho becarios de investigación, de los cuales dos están en otras universidades y tres han sido premios nacionales de terminación de estudios. Además también han accedido a becas de museos de gran prestigio como la del Prado o los museos regionales.

5. Puntos fuertes, puntos débiles y aspectos a mejorar.

Entre los puntos fuertes tenemos el alto nivel de vocación entre los alumnos que terminan sus estudios. Los premios nacionales de finalización de estudios y el gran número de becarios de investigación entre los egresados. Los resultados académicos son buenos.

En cuanto a puntos débiles el principal es la poca demanda de nuestros titulados en el mercado laboral y una parte importante de alumnado sin interés por sus estudios, que suelen corresponder a los que no abandonan en los primeros años.

Propuestas de mejora: formación complementaria (masters, cursos de especialización) para los titulados dirigida desde el departamento de Historia del Arte para mejorar la capacitación laboral y su mejor adaptación al mercado laboral. Una mayor proyección de lo que es la figura del historiador del arte y sus posibilidades y funciones dentro de la sociedad, para así favorecer su demanda.

8. PROPUESTAS DE MEJORA Y AUTOEVALUACIÓN.

La elaboración del informe de Autoevaluación por parte de un comité específicamente elegido dentro del Departamento para la evaluación de la titulación de Historia del Arte va a ser de gran utilidad puesto que todas las reflexiones llevadas a cabo en las diferentes reuniones a lo largo del año 2003 así como la puesta por escrito del análisis de puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora han dado lugar a multitud de ideas que pueden servir para que la titulación gane en una mayor calidad.

8.2. Elaboración del Plan de Mejora

Una vez resumidas las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora, el plan que proponemos donde indicamos destinatario, prioridad -alta, media o baja- y temporalización es el siguiente. Para su comprensión debemos tener en cuenta que cuando calificamos la prioridad lo hacemos en el sentido de que sea más o menos factible o rápida la consecución de la mejora. Así, alta significaría que debe ser ágil y rápida, media que es mas lenta y baja que será más laboriosa o problemática. Por lo que respecta a la temporalización nos referimos al tiempo medio que pensamos debe estar conseguida la mejora propuesta, no obstante es evidente que algunas se tardara más y otras menos, pero en cualquier caso y siguiendo el Plan de Autoevaluación al final del cuarto año debemos conseguir el mayor número de mejoras propuestas. Por todo ello ponemos 1 año y 2 años en la mayoría, con el propósito de revisar en ese período y que aún tengamos tiempo de ir consiguiendo y analizando lo que no se haya podido afianzar.

APARTADO GUÍA	PROPUESTA	DESTINATARIO	PRIORIDAD	TEMPORALIZACIÓN
1	Mayor dotación de profesorado y de infraestructura para atender a la gran cantidad de alumnado que opta por nuestra titulación	Rectorado	Media	2-4 Años
1	Promover una mayor participación del conjunto del alumnado y del profesorado en la toma de decisiones	Decanato Departamento	Media	2-4 Años
1	Realizar estudios de mercado periódicos para analizar la actividad de nuestros egresados y averiguar lo que el mercado nos demanda	Decanato Junta Facultad	Alta	1-2- Años
1	Potenciar las asignaturas de más demandas y con salida profesional dentro de la Historia del Arte, en campos como la gestión cultural y audiovisual	Decanato Departamento	Media	2-3 Años
2	Constituir un grupo de expertos internos que elabore un Plan Estratégico Formalizado sobre la titulaciones, sus objetivos y contenidos, y se detecte la evolución del mercado laboral, sus riesgos y oportunidades, con objetivos a corto, medio y largo plazo	Decanato Junta Facultad Departamento	Alta	1-2 Años
3	Analizar periódicamente la adecuación de las enseñanzas prácticas con el mercado laboral.	Comisión Académica	Media	2-3 Años
3	Reforzar administrativamente las prácticas en empresas y su mayor difusión entre el profesorado y el alumnado	Decanato Rectorado	Media	2 Años

3	Coordinar los programas de las diversas asignaturas a través de la creación de una figura de coordinador de estudios dentro de la titulación	Departamento	Alta	1-2 Años
3	Creación de itinerarios y recomendación de libre elección, con asignaturas llave, para promover la especializaciones dentro de la titulación	Junta Facultad Departamento	Media	2-3 Años
4	Potenciar las actividades y estructura de la Delegación de alumnos para que la información llegue a todo el alumnado.	Delegación Alumnos	Alta	1-2 Años
4	Mayor coordinación entre el profesorado en la investigación y la docencia	Profesorado	Alta	1 Año
4	Mejorar los procesos actuales de evaluación del profesorado. Mayor análisis por parte del Departamento.	Rectorado Departamento	Media	1-2 Años
4	Conseguir un mejor programa de prácticas con un objetivos mucho más claros y con mayor difusión y utilización	Decanato Departamento	Alta	1 Año
5	En las aulas grandes y medianas, modernizar los ordenadores con los que se realizan las presentaciones, habilitando la conexión de los mismos a Internet, habilitando de igual modo el resto de las aulas	Rectorado-Vicerr. Decanato	Media	3-4 Años
5	Catalogación informatizada de las diapositivas y creación de archivos de imágenes digitales para la docencia	Departamento	Media	2-3 Años
5	Liberación de espacio en el Aulario que en la actualidad se comparte con Aula de Mayores	Rectorado-Vicerr.	Alta	1-2 Años

5	Buscar un lugar apropiado para que los becarios de investigación puedan desarrollar su trabajo en óptimas condiciones	Decanato Departamento	Alta	1-2 Años
5	Incrementar el uso de la biblioteca para investigación y el acceso electrónico a las revistas de la hemeroteca.	Rectorado-Vicerr. Decanato Departamento	Alta	1-2 Años
6	Falta de actividades complementarias dedicadas a la formación del estudiante en técnicas de estudio, desarrollo de actividades, búsqueda de empleo, conocimientos empresariales, etc.	Departamento ICE Decanato	Alta	1 Año
6	Promover y procurar la utilización de métodos alternativos que permitan una enseñanza más personalizada fomentando la utilización de las tutorías y los trabajos dirigidos	Departamento Decanato	Media	1-2 Años
6	Difundir la normativa de revisión de exámenes	Decanato Departamento	Alta	1 Año
6	Constituir unidades docentes para poner en práctica la coordinación de los diferentes profesores y asignaturas.	Departamento Comisión Académica	Alta	1-2 Años
7	Mejora de la formación complementaria a la titulación (cursos de especialización, másters, etc.)	Junta Facultad Decanato Departamento	Media	2-3 Años
7	Promover una proyección mayor de la figura del historiador del arte dentro de la sociedad	Departamento Decanato	Media	2-3 Años

7	Mejorar la conexión con los Centros de Enseñanza Media promoviendo una participación más activa y efectiva entre el equipo Decanal, Departamentos y el Coordinador de la Universidad para aquellas materias que se vean afectadas en las titulaciones de la facultad.	Decanato Departamentos Rectorado	Media	1-2 Años
7	Ajustar la adecuación de los contenidos a los créditos reales de cada asignatura, en su caso	Departamentos C. Académica Junta Facultad	Alta	1-2 Años

8.3. Autoevaluación del Trabajo Realizado

La Comisión de Historia del Arte ha estado formada por el catedrático y director del Departamento de Historia del Arte Germán Ramallo Asensio, los profesores titulares Juan Francisco Cerón Gómez y M^a Teresa Marín Torres, así como el becario de investigación Javier Nadal Iniesta. Contamos en todo momento con la inestimable asistencia de un miembro de la Unidad Técnica de Calidad, en concreto con M^a Dolores Areu Jiménez.

En un principio la comisión formó parte de otra en la que participaron conjuntamente profesores de la titulación de Historia de la Facultad de Letras. Pronto se vio la necesidad de actuar separadamente, dado que la titulación de Historia del Arte cuenta con la ventaja de que prácticamente todas las asignaturas son impartidas por un único departamento, el de Historia del Arte. Así que los cuatro miembros provenientes de esta área se han reunido conjuntamente para la elaboración del informe que atañe exclusivamente a la titulación.

Tras la subdivisión del comité en la sección de Historia y la de Historia del Arte y a partir del mes de abril del año 2004 se procedió a trabajar y reflexionar sobre el plan de estudios en reuniones mensuales para puesta en común de los puntos en los que se iba trabajando. Antes de la navidad de 2003 se entregó el informe provisional a cada uno de los miembros del Departamento de Historia del Arte para que pudieran aportar sugerencias.